



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**XLVIIa. Legislatura**

---

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1602 de 2013**

---

---

S/C

Comisión Especial para el deporte

---

---

DELEGADO DEL CLUB ATLÉTICO PEÑAROL  
ANTE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL,  
DR. JORGE BARRERA

DELEGADO DEL CLUB NACIONAL DE FOOTBALL  
ANTE LA ASOCIACIÓN URUGUAYA DE FÚTBOL,  
DR. ALEJANDRO BALBI

ASOCIACIÓN URUGUAYA DE ENTRENADORES DE FÚTBOL

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 7 de mayo de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan C. Souza.

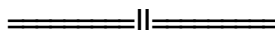
Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Graciela Cáceres, Oscar Groba, Jorge Orrico, Philippe Sauval, Rubenson Silva y Horacio Yanes.

Delegado  
de Sector: Señor Representante Víctor Semproni.

Invitados: Delegado del Club Atlético Peñarol ante la AUF, Dr. Jorge Barrera.

Delegado del Club Nacional de Football ante la AUF, Dr. Alejandro Balbi.

Por la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, señores Ariel Longo, Presidente; Luis Garisto, Vicepresidente; José Luis Ayala, Protesorero; Jorge Giordano, Contador; Juan Mugica, Vocal; Gabriel Fumagalli, Secretario de Relaciones Públicas y Daniel Hurtado, Gerente Administrativo.



**SEÑOR PRESIDENTE (Souza).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

Esta Comisión da la bienvenida al delegado del Club Atlético Peñarol ante la Asociación Uruguaya de Fútbol, doctor Jorge Barrera, a quien ha convocado para que comparta su opinión con respecto a la violencia en el deporte. Esta invitación se motivó a partir de algunas declaraciones públicas que realizó el doctor Barrera con relación a la ausencia o a la necesidad de algunos elementos que están en la órbita del Poder Legislativo, que eventualmente facilitarían el control de la violencia en el deporte.

**SEÑOR BARRERA.**- En primer lugar, agradezco profundamente a la Comisión esta invitación. En este caso, no comparezco únicamente en función de mi opinión personal -que, sin duda, tengo-, sino también en mi carácter de delegado de Peñarol ante la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Este es un tema que estamos tratando con la seriedad que requiere, en un análisis interinstitucional, no solo con los cuadros pertenecientes a la Asociación Uruguaya de Fútbol, sino también con los distintos organismos que están trabajando en este asunto -sobre todo, a partir de febrero hasta la fecha-, como los Ministerios del Interior y de Turismo y Deporte, y más concretamente, con dos actores que han resultado clave e importantes a la hora de realizar aportes: el señor Subsecretario del Interior, licenciado Jorge Vázquez, y mi amigo, "El Culto" Carámbula; realmente, ellos han sido un motor importante para el diálogo y la reflexión entre las partes.

Generalmente sucede que cuando se invita a una persona, esta habla de lo que quiere, pero la gente que formalmente cursa la invitación tiene aspectos puntuales para plantear. Por eso, simplemente haré una presentación de tres o cuatro minutos y luego quedaré abierto a contestar todas las preguntas, porque quizás los aspectos de preocupación o que motivaron esta invitación no sean los que aborde en mi planteo. Me parece que será más útil y fermental que exprese mis puntos de vista sobre este tema y que luego pasemos a las preguntas.

En primer lugar, creo que la violencia está directamente ligada a la pérdida de valores que hay en la sociedad. Considero que analizar la violencia en el deporte, en el fútbol o en cualquier actividad, desprendiéndose de la realidad que pasa en el país no nos parece adecuado. El hecho de que la violencia esté presente en la sociedad, de que haya una pérdida de valores en todos los ámbitos de nuestra sociedad no es un justificativo para dejar que el fútbol sea una especie de gueto separado y que tenga determinadas prerrogativas que otros aspectos de la sociedad no tienen. Eso no es así. Entendemos que está dentro de la lógica del comportamiento de la sociedad uruguaya y que esa pérdida de valores que hemos tenido como sociedad, también se ha trasladado al mundo del fútbol. Y dentro del mundo del fútbol hay delitos tan comunes como los que pasan en la sociedad. Por lo tanto, se deben analizar los episodios puntuales. En este momento, recuerdo un suceso de mi hinchada, que pasó en la Tribuna Amsterdam, con relación a la existencia de un peaje para ir al baño; ese hecho -si eso sucedió- constituye una rapiña en el estadio, en la puerta del Palacio, en 8 de Octubre y Propios y en Scosería y Benito Blanco. Los delitos son delitos con independencia del lugar donde se cometan y con independencia de las personas que los cometan; de lo contrario, tendríamos una especie de derecho penal de autor, que indicaría la importancia de quién lo hace y no lo que se hace. Por suerte, en nuestro sistema, que es democrático de derecho, en definitiva, no hay derecho penal de autor, sino de acto.

En segundo término, me parece que la política que ha llevado la mayor parte de los clubes tiene relación con un protocolo que se firmó entre la Asociación Uruguaya de Fútbol y el Ministerio del Interior, por el cual los dirigentes de los clubes tenemos

determinadas responsabilidades y el Ministerio del Interior, otras. Por episodios notorios que han sucedido en los últimos meses, hemos visto la necesidad de establecer un período de transición de ese marco de protocolo hasta la finalización del Campeonato Clausura, para después seguir trabajando en él con el Ministerio del Interior, ahondando en algunas medidas que no están contenidas allí, como el derecho de admisión. Esa medida no está rigiendo en el Campeonato Clausura, pero será parte de un acuerdo al que, sin duda, se llegará con el Ministerio del Interior. Mientras tanto, el sistema que se acordó utilizar hasta que finalice el Campeonato Clausura es bueno; si el Ministerio tiene algún tipo de registro, dato o nombre, lo trasmite a la institución locataria para luego poder ejercer el derecho de admisión. Creo que desde la reunión que mantuvimos con el Ministerio del Interior -hace pocas semanas- hasta ahora, los partidos que se han desarrollado están en la lógica de lo previsto.

En ese sentido, nos parece que hay dos puntos centrales, y uno de ellos lo constituyen los Tribunales de Faltas. En Montevideo, estos funcionaban. Existían dos Tribunales de Faltas en el departamento de Montevideo hasta que, por distintas razones -no vale la pena reeditar esa discusión-, se reasignaron las competencias de esos tribunales a los jueces penales comunes, a los veintiún jueces penales que hay en Montevideo y a los tres que están de turno durante cada semana. ¿Qué ha demostrado la realidad? Que los aspectos vinculados con el Libro III del Código Penal -las faltas- notoriamente no tienen el mismo tratamiento cuando se da la intervención de un Juez Letrado que, a la misma hora, debe resolver con relación a un hurto, a una rapiña, a un copamiento o a otro delito. Indudablemente, hay un proceso de selección que es natural, humano, y forma parte de las prioridades que debe llevar adelante quien imparte justicia. Entendimos que una buena cosa era que, ya que ese capítulo no estaba derogado, se realizaran partidas hacia el Ministerio del Interior, a través de una transferencia de recursos -el señor Subsecretario Jorge Vázquez nos manifestó que ya estaba prevista o que ya se estaba realizando-, a efectos de poner en funcionamiento nuevamente a esos dos Tribunales de Faltas.

En lo personal -no como club-, quiero dejar bien claro lo siguiente. Todos tenemos tendencia a creer que el Derecho Penal va a solucionar los problemas de una sociedad, pero yo estoy absolutamente convencido de que ese no es el rol ni la misión del Derecho Penal. Todos aprendimos, desde el primer año de Facultad, que el Derecho Penal es la última ratio; es decir, cuando los demás ordenamientos jurídicos o administrativos no pueden solucionar un conflicto que existe en la sociedad, ahí debe intervenir el Derecho Penal. Estoy absolutamente convencido -no solo desde la teoría, desde mi prédica, desde la academia, sino desde el diario vivir- de que eso no va a generar la solución que se pretende buscar, porque el Derecho Penal no es la herramienta idónea ni está para eso; por eso, nos parece que no es a través de una mayor legislación que se va a solucionar definitivamente este problema.

En este aspecto, hay dos puntos que en la opinión pública, a veces, se confunden: una cosa son los Tribunales de Faltas, que se instalarían en función de una legislación que ya está, que no fue derogada -que, en algunos casos es simbólica, porque si uno se pone a analizar cuántas veces la galantería ofensiva es una falta, advierte que nunca en la historia hubo una sentencia en ese sentido, pero está vigente-, solo haría falta la transposición de recursos para llevar adelante lo que ya existe, y otra, los proyectos que están a estudio en el Parlamento para aumentar el número de faltas. Son cosas distintas. Me inclino por la primera opción -es en la que ha trabajado el Club- más que por la segunda, no porque la segunda esté mal -no tuvimos oportunidad de analizar el texto-, sino porque consideramos que algunas faltas que están previstas allí ya existen hoy. Por ejemplo, se hace referencia a los daños que se pueden producir en el estadio y a las

pintadas, pero esos actos ya están contenidos en el delito de daños. Es decir, un aumento de las normas no trae consigo una mayor eficacia. El Derecho Penal convive todos los días entre dos valores: la libertad y la eficacia. ¿Hay que ser eficaz en la represión del delito? Por supuesto, pero si suspendemos o rebajamos libertades o garantías en aras de la eficacia, alteraremos la tensión que permanentemente existe y no creemos que se logre un resultado más idóneo. Corresponde hacer una lista de las actitudes o conductas que uno advierte que se reiteran en la práctica social y ver si están legisladas, pero el mensaje es que el hecho de que existan veintitrés o veinticinco faltas más no va a traer como consecuencia necesaria que nuestro fútbol pase a ser como el fútbol inglés.

Ese es mi planteo teórico con relación a este asunto. Quedo abierto a las preguntas concretas que quieran realizar.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera hacer una precisión. La preocupación surgida en este ámbito, y dentro de las competencias asignadas a la Comisión Especial para el Deporte, ha determinado que a lo largo de este mes la propia Comisión interactuara con distintas instituciones, organizaciones e individuos, tratando de determinar qué rol puede jugar en este problema que entendemos -en este sentido creo que expreso la opinión de todos los miembros de la Comisión- que no puede estar identificado o asociado exclusivamente al fútbol, como bien decía el doctor Barrera y que, en definitiva, nos compete a todos los integrantes de la sociedad y a los distintos niveles de responsabilidad, tanto de las organizaciones públicas, como privadas. En ese marco mantuvimos reuniones con la Comisión Honoraria para la Prevención, Control y Erradicación de la Violencia en el Deporte, e invitamos a la Suprema Corte de Justicia, porque entendemos que también tiene mucho que ver con este tema. Precisamente, esa fue la última delegación que recibimos. Los miembros de la Comisión preguntaron sobre la acordada que había eliminado los Tribunales de Faltas -está la versión taquigráfica: no sé si el invitado tuvo oportunidad de leer lo expresado por los señores miembros de la Suprema Corte de Justicia- ; en ese sentido se nos informó que ya se había creado en ese ámbito dos Tribunales de Faltas y que los recursos habían sido asignados. Asimismo nos manifestaron que estaban un poco a la expectativa del tratamiento que se le daría en el Senado al proyecto de ley que habla de una actualización [...]

**SEÑOR BARRERA.-** ¿Me permite?

Yo tengo una pequeña discrepancia y sé que en esto el Diputado Orrico me va a entender: el libro III del Código Penal no está derogado. O sea que, en definitiva, que se me diga que se está esperando un "aggiornamento" de las normas para aplicarlo, es como que se me dijera que como estamos esperando que el nuevo proyecto de Código Penal entre en vigencia, no voy a aplicar las normas penales hasta que se verifique el "aggiornamento" de dicho Código. Con esto quizás deje un mensaje subliminal en el sentido de que sería bueno la pronta aprobación del CPP. Eso ayudaría mucho en la atención que hay que tener sobre la libertad, las garantías y la eficacia. En ese sentido, me parece que la reforma del CPP le vendría muy bien a los operadores del derecho y a la sociedad, pero esta es una digresión.

Me parece que es atendible lo que dice la Suprema Corte de Justicia en el sentido de que pueda querer un "aggiornamento", pero eso no se contradice con mi planteo: las faltas no están derogadas, el capítulo existe. ¿Que hay que aggiornarlo? Sí, siempre es bueno "aggiornar" la legislación. Pero a veces es mejor no toquetear demasiado, porque un Gobierno bueno no es el que aprueba muchísimas leyes, sino las justas, las que son importantes para una sociedad. No se es más eficaz simplemente por cambiar el Código

Penal todos los días o por aprobar veinticuatro modificaciones, sino porque los viejos principios sagrados del Derecho Penal sigan vigentes.

Es aquí donde tengo una discrepancia, un matiz con la Suprema Corte de Justicia porque, si ya tiene los recursos, jurídicamente no veo cuál es la traba para que no empiece con esto la semana que viene, pero se trata de una opinión muy humilde y personal.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Personalmente comparto la línea de razonamiento del doctor Barrera: como bien dice, el Libro III del Código Penal no está derogado y, por ende, más allá de que algunos de sus ítems puedan estar fuera del contexto actual, perfectamente es aplicable. Supongo que alcanzaría con una acordada de la Suprema Corte de Justicia para volver a asignarle a los Tribunales de Faltas la aplicación de ese Libro.

El proyecto denominado: "Ley de Faltas y de Cuidado, Conservación y Preservación de los Espacios Públicos", que ya tuvo media sanción de la Cámara de Diputados en diciembre del año pasado, y fue trabajado en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, actualmente está en la órbita del Senado de la República. Hemos tomado la iniciativa de preguntar a nuestros colegas Senadores en qué situación se encuentra: en este momento, tienen una serie de temas en agenda, entre ellos el del CPP, pero ello no implica que no se esté trabajando en este asunto, por lo que esperan que a mediados de este año puedan darle sanción definitiva.

**SEÑOR BARRERA.-** ¡Ojalá así sea!

**SEÑOR YANES.-** En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al ex Diputado Barrera [...]

**SEÑOR BARRERA.-** Permítame, Diputado. No sé si recuerdan a Fernando Álvez, que salió campeón con Uruguay en la Copa América del 95. Y si bien para mí la política es algo que amo, y me parece que es de las actividades más nobles del ser humano, así como Fernando colgó los guantes saliendo campeón, desde el 1º de noviembre de 2004 a la fecha -y creo que por un buen tiempo más- me estoy dedicando exclusivamente a la profesión y a la vida académica. Por supuesto que quiero lo mejor para el país, más allá de quién esté en el Gobierno, pero desde el 1º de noviembre de 2004 hasta ahora cero actividad partidaria, y ya van casi diez años.

**SEÑOR YANES.-** Igualmente es un ex Diputado, un ex miembro de esta Cámara y en ese sentido le damos la bienvenida porque él sabe de lo que estamos hablando. Además, quiero contarles que, siendo Diputado, encontré al doctor Barrera en la Seccional 18 de Lagomar, atendiendo como abogado a una persona que había tenido un siniestro de tránsito. Yo me preguntaba cómo hacía para estar en tantas cosas; estaba en televisión, etcétera.

Quisiera preguntar lo siguiente. En primer lugar, cuando hay alguna situación jorobada, muchas veces en televisión se dice que los políticos no hacen nada, que habría que hacer esto o aquello; y a menudo los distintos actores que estamos en este tema le pasamos la responsabilidad a otro. Los dirigentes dicen: que las leyes y los políticos hagan algo. Los políticos decimos: ya que los dirigentes conocen a todos los barra brava, ¿por qué no hacen nada? O sea que todo el mundo se pasa la pelota. Entonces, a partir de aquellas declaraciones que a todos nos conmovieron mucho, creo que el Presidente hizo bien en proponer la convocatoria de todos los actores para preguntarles qué les parece que tenemos que hacer; esta pregunta se la hago a todos los visitantes. El doctor Barrera ya dio parte de la respuesta cuando dijo que hay una cantidad de situaciones para las que no se precisa hacer más leyes. Ahora bien, ¿qué le parece que deberíamos

hacer puntualmente en este ámbito parlamentario, que usted conoce bien? No hablo directamente de lo penal, sino de lo deportivo.

En segundo lugar, hay algo que me sacudió un poco cuando estuvo el representante de los árbitros, Darío Ubríaco. Según se dijo acá -y algunos coincidíamos- en este momento es el mejor árbitro del país, y dijo algo que me gustaría reiterar como dirigente político, pero desde el punto de vista deportivo: deberían ser revisadas las sanciones a los equipos quitándole puntos porque, según él, para no perder puntos a veces los dirigentes justifican situaciones o tratan de achicar su impacto. Eso me quedó "haciendo ruido" -como se dice ahora-, porque los intereses que tienen que defender es que no les suspendan la cancha, que no les quiten puntos. Entonces, podemos perder la posibilidad de tenerlos como aliados para identificar la situación y resolverla. Entonces, a mí me gustaría que nos dieran algún concepto respecto a si la pérdida de puntos es una medida viable. Capaz que lo sea, pero después de otras instancias. No sé si han trabajado sobre ese concepto en alguna Comisión o en su club y si tienen opinión al respecto, pero se trata de un aporte que recibimos y me gustaría saber si los dirigentes de fútbol coinciden con esa idea.

**SEÑOR ORRICO.-** En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al doctor Jorge Barrera, quien fuera un colega excelente, más allá de las discrepancias políticas, que para eso estamos. De manera que es un placer tenerlo en este ámbito.

En segundo término, quiero decir algo que no he mencionado antes pero, ya que siguió dándose la información, lo voy a anotar ahora. El doctor Barrera dijo con mucha justeza -porque además es un excelente penalista y eso ayuda- que una rapiña lo era en el estadio, en el Parque Batlle y yo agrego que también en el Prado, que no fue nombrado; eso es así. Ahora, creo que en este país existe una falta de definición científica para diagnosticar los problemas que tenemos y eso es muy grave. Además, también tenemos por parte de algunos agentes una tendencia a agregar las cosas que no ayuda en nada.

El hecho de que a un individuo lo hayan agredido en un baño de la Tribuna Amsterdam es grave. Ahora bien, mis informantes dicen que el apuñalamiento nunca existió y toda la prensa que estaba allí jamás le fue a preguntar al médico del SUAT que estaba de guardia qué era lo que había pasado con esa persona. Estoy hablando de un incidente que pasó en un partido que estaba jugando Peñarol, así que no estoy defendiendo ningún interés de nadie, pero me gustaría que se fuera bastante más riguroso en cómo se informan algunas cosas. Este es un ejemplo claro de que no se fue a la fuente de quien sabía qué era lo que había pasado con ese señor, supuestamente apuñalado. Ese es un comentario aparte, que lo dejo planteado.

Ayer jugaron Aguada y Defensor Sporting una final del campeonato de basquetbol. Aguada es la institución que en este momento tiene más hinchas en todo el basquetbol nacional. Creo que tiene más hinchas Aguada que la mayoría de los clubes de fútbol de este país. Eso trajo como consecuencia que el Palacio Peñarol "Gastón Güelfi" estuviera absolutamente repleto. Hace veinte años, cuando jugaba Aguada, uno se cuidaba de ir; yo soy aficionado al basquetbol e hincha de Atenas, así que lo puedo decir con entera tranquilidad.

La de ayer fue una final de siete partidos, de los cuales Aguada ganó cuatro; quiere decir que perdió tres. En los tres que perdió, no pasó absolutamente nada. Ayer termina el partido, Aguada sale campeón -con mucha justicia- y no pasa absolutamente nada. Ahí no hubo vallas; ni siquiera un cinturón policial en serio, porque solo se puso la policía ahí y la gente fue a festejar con mucha alegría, pero no pasó más nada.

Yo creo que con algunas cosas se degrada a la sociedad. Perdón por estos comentarios. Cuando una sociedad dice que a la Tribuna Olímpica, que era la tribuna de la familia, ahora hay que ponerle pulmones y vallas, creo que se está degradando. En los clásicos, no voy más a la Tribuna Olímpica y, probablemente, cuando no sea locatario Nacional, no pueda ir más a los clásicos, porque ni siquiera me van a dejar entrar. Entonces, ¿hasta qué punto está bien esto? Yo creo que la violencia responde a cosas muy estructuradas dentro de la sociedad, no dentro del fútbol, del basquetbol o del deporte que fuera. Yo he visto violencia en partidos de tenis; lo puedo decir habiendo sido Vicepresidente del Círculo de Tenis de Montevideo. Van los padres, se enloquecen, piensan que su hijo va a ganar la Copa Davis y, entonces, se arma lío, no entre los jugadores pero, a veces, entre el público.

¿No sería mucho más correcto que sacáramos las alambradas y las separaciones? Creo que es una excelente medida sacar las banderas en esos tamaños formidables, porque todo lo que imite la guerra debe ser desterrado del ambiente del deporte. Hagamos cosas mejores. Me parece muy bien que salgan los dos cuadros juntos a la cancha, que antes se saluden los jugadores y que haya chiquilines con la camiseta de los cuadros que van a jugar enfrentados; todas esas son buenas señales. Me parece que una mala señal es dividir a los buenos y a los malos cuando, en realidad, los malos están en todas las tribunas. Además, creo que debería capacitarse -no en el sentido de que no tengan capacidad mental, sino reglamentariamente- a los árbitros de fútbol para que actuaran como en el basquetbol. Cuando empiezan a referirse a la opción sexual de los contrarios, en términos muy groseros -como ciudadano, no tendría por qué soportarlo; me resulta muy molesto que hablen de cuál es la opción sexual del contrario o que griten que van a tener sexo no consentido con el contrario, en un lenguaje grosero, chabacano, que ni siquiera es imaginativo, porque lo que gritan ellos en el estadio lo gritan en México, en Chile y en cualquier país que uno vaya-, no sería mucho más correcto que los árbitros tuvieran la posibilidad de decir: "Si están gritando eso" -de la misma manera que se hace en Europa con los cantos racistas- "paramos el partido y lo seguimos jugando otro día, pero a estadio cerrado". En Argentina pasó y lo vi. Saben que no soy ningún exquisito, pero reconozco que los gritos de las hinchadas -no me importa de cuál- me molestan mucho. A mí me gusta tomar el pelo al contrario cuando gano y aguantármela cuando pierdo, pero como una cuestión lúdica, que me ayuda a divertirme, pero no en un drama que parece que voy a perder la vida. No sería hora -sobre todo en el fútbol, porque en el basquetbol se está haciendo- de que si alguien se pone a gritar "a estos p..." -palabra que empieza p- "les tenemos que ganar", el Juez pare el partido, y no haya vallas y muy pocos policías. Es decir que no hay elementos de contención que uno diga que eso se debe a la represión. No, es en base a otra cosa. Como soy ateniense, quiero dejar sentado acá que estuve en muchos clásicos Aguada- Atenas. Quiero destacar la gestión que han tenido los dirigentes de Aguada en estos últimos años. Yo voy al Prado -porque vivo ahí- y paso por la cancha de Aguada. Antes, era un tugurio y, ahora, paso frente a esa cancha y siempre es una fiesta. Además, es una fiesta cuando ganan y es una fiesta cuando pierden. ¿Qué hicieron los dirigentes para que aquella, que era una hinchada realmente complicada, ahora sea así y nos encontremos que uno puede ver a Aguada tranquilamente haciendo cosas muy lindas, como cuando prendieron las luces, que sí es imaginativo, y que llevaron a que mostraran a una señora de noventa y pico de años alentando a Aguada en la tribuna? Eso es lo que todos queremos: que el deporte sea para la familia.

Me siento muy afín a todo lo manifestado por el doctor Barrera y termino afirmando rotundamente que el Derecho Penal no resuelve la vida de la gente de ninguna manera, sino que debe ser la última herramienta que una sociedad va a utilizar para evitar algún

problema. Un ómnibus 185 venía por mi barrio, por Millán y Bulevar Artigas. Se bajaron unos anormales que venían en el 185, contra otros anormales que venían en un camión que cruzaba Bulevar Artigas y se agarraron a balazos. ¿Cómo hacen los clubes para arreglar una situación de estas? Ni hablemos de lo que pasó con la hinchada de Cordón. ¿Hasta qué punto los dirigentes pueden ser responsables de lo que sucede a diez cuadras de la cancha? A esas cosas me refiero que no las arregla nadie.

**SEÑOR BARRERA.-** Mi intervención fue en el sentido contrario. Lo que vine a decir acá es que no es responsabilidad del otro. Al contrario, quise decir que no era necesaria la sumatoria de leyes para tratar de ser eficaz en el objetivo. Ponía el ejemplo de que si ya hoy están transferidos los recursos y ya está determinado por la Suprema Corte de Justicia que haya dos Juzgados de Faltas, legislación con respecto a ese tema no se necesita; al contrario, es simplemente aplicarla. Además, creo en lo nefasto que significa la lógica de "el responsable es el otro". Si hay un problema y nosotros tenemos que solucionar y atacar, lo peor que podemos hacer es obviar que el problema existe y decir "como es de todos, no es de nadie" o, por el otro lado, "como es de todos, es del otro", porque yo no quiero asumir parte de la responsabilidad. En ese sentido, Peñarol formó una Comisión de Seguridad, tiene un referente en seguridad y ha seguido las líneas que se han conversado con el Ministerio del Interior acerca de la política de inclusión que significa que referentes de la hinchada formen parte, colaboren o traten de participar en lo que significa la política de seguridad.

Paso al segundo punto: ¿los dirigentes conocen a los barrabravas? Yo te puedo decir que en Peñarol conocemos a los referentes, pero no a los barrabravas. Yo no puedo decir que conozco a todos los que van a la Amsterdam y que los puedo detectar. No, y tampoco me interesa saberlo. Me parece que no está en nuestra tarea sino que, precisamente, esa política de inclusión -en la última reunión fue muy bueno el aporte de Jorge Vázquez y lo remarco por tercera vez, porque creo que es conveniente resaltar las cosas positivas que se hacen- la deben aplicar los referentes que tienen un mayor contacto con todos los que van a la tribuna y ellos son los que están colaborando con nosotros en el tema de los barrabravas.

**SEÑOR YANES.-** Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica de que hice referencia a lo que generalmente se dice en la prensa cuando hay un problema.

**SEÑOR BARRERA.-** Como decía el señor Diputado Orrico, los delitos lo son en todos lados y los dirigentes no cobijamos en Peñarol a ningún tipo de delincuente; no cobijamos ningún tipo de situación en la cual poco menos que tendríamos que pactar con el delito para poder sobrellevar el éxito de una institución deportiva. Al contrario, nosotros en eso somos muy claros y muy firmes: no estamos amparando ni protegiendo ninguna situación de delito que se genere. Lo que sí es cierto y ya lo encadeno con lo que decía el señor Diputado Orrico, es que acá se habla de la violencia en el fútbol. Yo les pregunto, en los últimos cinco años, ¿cuántos episodios de violencia concreta podemos decir que ha protagonizado, en el caso particular que represento, la hinchada de Peñarol? Y ¿cuántas veces ustedes van hoy manejando por la calle y ven cantidad de situaciones de enfrentamiento que se producen por el tránsito? Quizás vamos por calles distintas, pero yo todos los días veo gente que se pelea porque uno se adelantó, etcétera. Ese clima de violencia que hay se vive hasta en el tránsito. Uno puede decir que esa misma situación que se vive como sociedad uruguaya, también tiene afectación en el deporte. El tema también es el grado de publicidad y de entidad que se da a esa situación.

Hubo determinados episodios que hay que reprimir y prevenir: por supuesto que sí. Ahora, no me parece que en términos conceptuales y cuantitativos estemos frente a una situación de emergencia distinta de la pérdida de valores que se vive en la sociedad.



Por ejemplo, yo nací en el año 1968: el sábado cumplí 45 años. La primera vez que fui al estadio fue a un clásico, en el año 1974. Tenía 6 años, fui a la Amsterdam, cuando se compartía, y la jefa de la hinchada era Tatiana, una mujer. La Tribuna Amsterdam se dividía en dos: en la Amsterdam contra la América estaba Peñarol, y en la Amsterdam contra la Olímpica estaba la hinchada de Nacional, y se convivía. No había ningún tipo de inconveniente. Hoy la Tribuna Olímpica, que es la de la familia, sin duda está en crisis.

Mi papá es hincha de Nacional. Olvidemos mi condición de delegado en el AUF, que me permite ingresar al Palco Oficial, pero supongamos que quiero ir con mi padre y soy un ciudadano común y corriente, abogado de profesión, que no es delegado de Peñarol en el AUF. ¿Adónde voy? No es bueno que en una fiesta como es el clásico tenga que dividir su casa. Además, si sos conocido, es peor. Aunque mañana deje de ser delegado en el AUF, ¿a dónde voy a ir a ver el partido con mi padre? Que mi padre vaya a la Platea América contra la Tribuna Colombes y yo voy a la Platea América contra la Amsterdam y nos encontramos a la salida, y que uno espere al otro. Indudablemente, si tuviera una solución para todos estos problemas, estaría aportándola. Lo que nosotros hacemos es diagnosticar y, dentro del diagnóstico, tratamos de apuntar hacia objetivos en proceso. Por supuesto que a todos nos gustaría que el nuestro fuera como el fútbol inglés; por supuesto que a todos nos gustaría que se trasladara al fútbol lo que se vive en otros ámbitos, pero me parece que en el proceso que estamos viviendo el aporte que podemos hacer desde los clubes pasa por la coordinación con el Ministerio del Interior, que por potestad constitucional tiene a su cargo la seguridad pública. Debemos tratar de hacer aportes constructivos y no echarnos la culpa unos a los otros ni considerar que, como este problema es responsabilidad de todos, en definitiva, no es responsabilidad de nadie.

Una de las cosas positivas de la última reunión con los Ministerios de Turismo y Deporte y del Interior fue que nos dijimos mutuamente que, muchas veces, las declaraciones públicas que se hacían desde una y otra parte no ayudaban a encontrar la solución. Nosotros, como parte del fútbol, decíamos que la culpa no era nuestra, que la responsabilidad en definitiva recae sobre el Estado, pero el Estado sostiene que son los dirigentes los que tienen contacto con la gente. Entonces, se producía una especie de separación, como si habitáramos dos Uruguay distintos.

Insisto: ese encuentro fue muy positivo porque nos dijimos lo que pensábamos y entramos en un camino de diálogo que esperamos que sea fructífero.

Con respecto a la quita de puntos, en lo personal, estoy en contra, porque el objetivo es bueno, pero la herramienta, no. No voy a hablar de Peñarol ni de Nacional; pensemos en otro cuadro, para no entrar en las vicisitudes de cuál es la mejor hinchada. Planteemos la cuestión en términos objetivos. Pensemos en una institución que hace esfuerzos financieros y que recibe aportes por parte de los socios y de los dirigentes. ¿A quién se quiere castigar? A ese mínimo de intolerantes que hay dentro de una institución. Pero si establezco como sanción la quita de puntos puedo terminar poniendo como rehén a la mayor parte de los hinchas. Hay que ver las cosas cuantitativamente. En una tribuna, ¿cuántos hinchas se comportan conforme a derecho y cuántos no? Esto es como cuando se habla de distintas franjas etarias y determinados delitos; cuántos cumplen la ley y cuántos no.

Repito que por tener un objetivo loable, que compartimos, hay que tener cuidado de no poner a la mayoría como rehén. Es una reflexión que quería hacer.

Comparto hasta tal punto que hay que generar el clima del que estamos hablando que incluso ya no hago chistes. En un momento va a entrar a esta Sala el doctor Alejandro Balbi, con quien durante mucho tiempo nos hacíamos chanzas públicas y concurríamos juntos a distintos debates. Pero desde hace algunos meses suspendimos

esas actividades y, aunque nos han invitado distintos medios, nos hemos negado a concurrir. ¿Por qué? Porque no queremos que, en este clima que existe, una broma pueda interpretarse como una contribución a la violencia. Creo que la ética de la responsabilidad que quienes estamos en el mundo del fútbol tenemos que aplicar día a día, debe llevarnos a considerar estos aportes cuando hay enfrentamientos como el clásico, y por eso debemos tratar de no echar leña al fuego y de mantener las discusiones donde deben estar, que es en el campo de fútbol.

**SEÑOR YANES.-** Quiero retomar el reconocimiento que hizo el Diputado Orrico con respecto a lo que pasó en el basquetbol. Hubo siete finales de basquetbol y un clásico importante, en el que había muchas cosas en juego, y logramos terminar las jornadas deportivas sin grandes problemas. Por eso, quiero reconocer lo que le corresponda a Peñarol en cuanto a esto y, en su momento, también lo haremos con el Ministerio del Interior y con el doctor Balbi. Cuando corresponde que nos pasemos cuentas, lo hacemos, pero hubo más de quince días de mucha tensión deportiva en el basquetbol y en el fútbol y salimos todos bien.

Sugiero a la Mesa que, al final, la Comisión subraye esta situación.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Compartimos el planteo del señor Diputado Yanes y lo hacemos nuestro.

Queremos agradecerle al doctor Barrera sus aportes claros y contundentes; en lo personal, comparto la mayoría.

Nos interesa interactuar con los distintos actores que componemos la sociedad, en el entendido de que este es un problema de todos y, por ende, todos debemos asumir nuestra cuota parte de responsabilidad.

Saludamos ese espíritu y esa voluntad manifiesta de parte del Estado y de las instituciones deportivas de encontrar la mejor solución a este problema, que no es exclusivo del fútbol.

Como Comisión, en algún momento deberíamos invitar a la Asociación de la Prensa Uruguaya porque, como decía el Diputado Orrico, en los titulares de prensa a veces se magnifican los hechos, y eso genera condiciones para que se reproduzcan hechos de violencia. Hace un par de reuniones hice mención a esto y voy a repetirlo. En Bolivia, en ocasión de disputarse un partido por la Copa Santander Libertadores, aconteció un lamentable hecho que terminó con el fallecimiento de un chico. Enseguida se debía jugar un partido por la misma Copa en Uruguay: el encuentro entre Peñarol y Vélez. La Confederación Sudamericana de Fútbol prohibió el uso de fuegos artificiales y eso se cumplió. Hubo periodistas que dijeron que esa medida iba a atender contra el evento, pero no fue así: no hubo fuegos artificiales pero igualmente fue una fiesta.

Por otro lado, una semana antes del encuentro se promocionó el video de un partido del campeonato argentino en el que la hinchada de Vélez entonaba los cánticos a los que se refirió el Diputado Orrico, y cuando desde algún ámbito se reclamó responsabilidad al periodismo, en tanto eso prácticamente implicaba alentar la violencia, porque desnorteados hay en todos lados, hubo muchos que se rasgaron las vestiduras, porque aquello era un atentado contra la libertad de prensa.

Reitero que no se trata de buscar culpables ni de atribuir responsabilidades en particular, sino de ver cómo podemos contribuir a crear conciencia social de que todos tenemos una cuota parte de responsabilidad en este problema y de que debemos aportar a su solución.

**SEÑOR BARRERA.-** Quiero terminar con un pequeño homenaje, y les agradezco la tolerancia al permitirme plantear algo que es muy personal, pero creo que es bueno que en la sociedad se reconozca el aporte de determinadas personas.

Como mensaje final quiero señalar que el hecho de que haya más legislación penal no implica que los problemas se vayan a solucionar, y que el aumento de las penas no necesariamente trae eficacia. Estoy plenamente convencido de que el derecho penal es "ultima ratio" y de que hay principios liberales elementales y básicos que debemos proteger.

Lo digo hoy, en un día en el que, en lo personal y como sociedad debemos estar dolidos por los aportes que hace mucha gente anónima y alguna conocida. Hace minutos me enteré del fallecimiento de un joven colega y amigo que hizo un muy buen aporte al derecho penal y económico del país -me golpeó mucho y por eso no estoy con la chispa que generalmente trato de tener- ; me refiero al doctor Gabriel Adriasola. Hay momentos en los que, a pesar del dolor, es necesario reconocer los aportes de gente muy valiosa que, como en el caso de Gabriel Adriasola, en su corta vida han hecho mucho por el derecho penal y económico. Para homenajearlo quería dejar este mensaje final.

(¡Muy bien!)

—Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias, doctor Barrera.

(Se retira de Sala el doctor Barrera)

(Ingresa a Sala el doctor Alejandro Balbi)

—Le damos la bienvenida al doctor Alejandro Balbi, delegado del Club Nacional de Football ante la AUF, quien amablemente accedió a responder a la invitación de esta Comisión para referirse a un tema que preocupa tanto a los dirigentes de fútbol como a las autoridades.

Como legisladores sentimos que debemos tener esta instancia de diálogo con los responsables de las distintas instituciones y con diferentes personalidades, a efectos de ver en qué medida podemos hacer algún aporte desde el ámbito legislativo, si fuera del caso. Me refiero, por ejemplo, a la posibilidad de dotar al sistema de herramientas que permitieran facilitar el trabajo de las instituciones deportivas y de quienes tienen la responsabilidad de ofrecer las máximas garantías en cualquier espectáculo público.

La idea para la tarde de hoy es que el doctor Balbi comparta con nosotros su visión, sus planteamientos y propuestas, además de su idea acerca del rol que deberíamos cumplir los legisladores a la hora de dotarlos de las herramientas que puedan necesitar.

**SEÑOR BALBI.-** Muchas gracias por la invitación. No es la primera vez que vengo al Parlamento por este tema, que por cierto es recurrente.

Todos los que estamos aquí, en mayor o menor medida, estamos vinculados con el deporte. Hay que considerar que el deporte no abarca solo el fútbol; hay muchas disciplinas deportivas que, lamentablemente, también han tenido problemas derivados de la violencia en el deporte.

Yo vengo en representación nada más y nada menos que del Club Nacional de Football; mis compañeros lo saben y el Presidente está en conocimiento de ello. Ofrezco la más amplia colaboración a esta Comisión y al Parlamento. Ya la hemos prestado directa e indirectamente al Ministerio del Interior, como responsable de la seguridad pública.

Estoy a las órdenes para responder todo lo que deseen preguntar.

Recuerdo que cuando el doctor Hugo Batalla era Presidente de la AUF y quien habla era delegado del Centro Cultural y Deportivo el Tanque Sisley en el año 1991 me dijo que había salido más en el diario y en la prensa siendo Presidente de la AUF que siendo Vicepresidente de la República. Esa frase me quedó grabada, porque da la magnitud de lo que es el deporte y el fútbol en este país.

Hago referencia a esa frase "del Hugo" -como lo llamaban los amigos- porque seguramente todos ustedes me han escuchado estos días en la televisión y en la radio decir -precisamente, compartimos un programa con un Diputado aquí presente- todo lo que pienso y siento sobre este tema.

Hemos dicho al licenciado Vázquez, al Ministro del Interior, señor Bonomi, al Subsecretario de Turismo y Deporte y al Director Irureta que estamos para prestar colaboración en todo lo que podamos. Hacemos énfasis en que está bien que los dirigentes sean delegados, pero los dirigentes somos electos en los clubes para administrar sociedades deportivas y no para andar combatiendo violencia o salir corriendo a personas que no se comportan bien. No es nuestra función.

También debo aclarar que a veces me comprenden las generales de la ley porque, como saben, soy abogado penalista y muchas veces me ha tocado asistir a algún hincha en el juzgado o a algún jugador que se ha extralimitado en sus funciones.

Por lo tanto, voy a contestar vuestras interrogantes como dirigente de fútbol y como abogado que en situaciones públicas y notorias me ha tocado actuar.

**SEÑOR YANES.-** Agradezco que haya aceptado la invitación de la Comisión.

Voy a hacer tres planteos muy concretos que hemos reiterado a otros actores del deporte que han concurrido a esta Comisión.

En primer lugar, para el Club Nacional de Fútbol o para usted, con su experiencia de abogado y dirigente, ¿que habría que tomar en cuenta a la hora de legislar en el tema? Pregunto esto porque es muy común leer en la prensa que nos vamos pasando la pelota unos a otros, y que la responsabilidad siempre la tiene el otro.

En segundo término, quiero manifestar que una de las visitas planteó que muchas veces con la quita de puntos los dirigentes de fútbol terminaban defendiendo o justificando situaciones para no perder puntos. No me refiero a situaciones delictivas sino al hecho de tirar algún objeto a la cancha o romper algún alambrado. ¿Qué opinión tiene el Club Nacional de Fútbol con respecto a la quita de puntos? ¿Es un elemento que favorece o, como dijo el representante de los árbitros, los dirigentes, por defender los intereses de su institución, tienden a justificar o atenuar situaciones? Quizás si le quitamos esa presión el dirigente puede ser mucho más proactivo.

En tercer lugar, queremos hacer un reconocimiento al Club Nacional de Fútbol y al Ministerio del Interior porque no hubo ninguna situación de violencia importante después del clásico ni de la final de básquetbol de Aguada. Fueron quince días de tensión deportiva, con mucha gente que concurrió a la final de básquetbol.

**SEÑOR BALBI.-** No voy a perder de vista que estoy en el Parlamento, y como abogado sé que aquí es donde se hacen las leyes y no donde se ejecutan.

La mejor respuesta la tuvimos el domingo. Cuando nuestro Ministerio del Interior -digo "nuestro" porque es el Ministerio de todos, más allá de las diferencias partidarias que uno pueda tener, lógicas y sanas- se pone las pilas -hablando en términos futboleros- está en condiciones de hacer las cosas, y así lo ha demostrado. El clásico del domingo

tenía mucha carga de tensión, se hablaba de un sinfín de temas que muchas veces pueden incidir en la conducta de los hinchas. Se decía que si Peñarol perdía el clásico el técnico se quedaba sin trabajo. También estaba el tema de las entradas, de la localía de la Amsterdam, y la interrogante de dónde se iba a colocar el banco de suplentes. Había una cantidad de temas que más allá del resultado deportivo podían llegar a influenciar en el ánimo y en la conducta de los hinchas. Tuvimos la victoria de un equipo que, por equis razones, no ocupaba la mayoría del estadio; la mayoría del estadio la ocupaba el equipo perdedor y por lo que leí en la prensa, hubo solo algunos detenidos por algún desmán. Eso quiere decir que el operativo policial fue un éxito. Créanme -solo conozco al señor Diputado Orrico de verlo seguido en el Parque Central; no sé si los demás Diputados son futboleros- que los revoltosos fueron el domingo al estadio; estaban en la Amsterdam y en la Colombes. Si el domingo se portaron bien o los hicieron portar bien fue simplemente porque se portaron bien o porque fue un éxito de la policía. Yo le di palo a Bonomi y al licenciado Vázquez, pero creo que lo del domingo fue muy bueno para todos.

Con respecto a lo que se puede aportar desde el punto de vista legislativo -más que como dirigente, voy a hablar como abogado- creo que el tema está por demás legislado en el Código Penal y en el Capítulo III referente a las Faltas. Continuar legislando es seguir entreverándonos. Tenemos figuras de todo tipo y calibre de modo que cuando la policía procede y el detenido es sometido a la justicia, los jueces tienen elementos para poder actuar. Quizás por deformación profesional yo soy defensor de los jueces. Seguramente ustedes ya citaron o citarán a la Asociación de Magistrados. Yo voy a defender a los Jueces porque a veces uno escucha a los periodistas deportivos o políticos decir que los detenidos entran por una puerta y salen por la otra. Esa es una gran mentira. Y lo digo yo -no me gusta hablar en primera persona porque parece que fuera dueño de la verdad-, que trabajo hace veinticinco años en materia penal, y puedo asegurar que si a los jueces de ese país les llevamos las pruebas, procesan. Y se lo digo con propiedad y no como dirigente de fútbol. A esa gente que dice muy ligeramente que la policía los detiene y después, al someterlos a la Justicia, los Jueces los largan, les digo que si los largan es porque no tienen pruebas. A ninguno de nosotros -y me incluyo- nos gustaría que a un hermano, a un hijo, a un padre, a un tío o a nosotros mismos nos detuviera la policía y nos llevaran a un juzgado sin contar con la garantía que la ley nos da. En el Juzgado no puedo decir: "A Orrico lo detuvieron en la Colombes o en la América porque me empujó y lo dejaron en libertad" No; lo dejaron en libertad porque el Juez no encontró ninguna prueba que demostrara que Orrico participó en algún desmán.

Me parece que la legislación es proficua, amplia y suficiente; el tema es que tenemos que aplicarla. ¿Quién la aplica? Nada más y nada menos que el Poder Judicial. Esa es la realidad; es el juego democrático que todos ustedes conocen mejor que yo. La policía detiene, procede y lo somete a consideración de la Justicia.

Como hablamos con el Diputado Souza, este también es un tema de rubros. Nos jugó una mala pasada a todos los uruguayos el Tribunal de Faltas o de los Juzgados de Falta. Uno, que habitualmente trabaja está en los juzgados penales, sabe el trabajo que tiene un Juez Penal. Los están llamando permanentemente por un homicidio, una rapiña o por un copamiento. Y si lo llaman por un borracho que quiere entrar a un partido de fútbol... Tiene tanto trabajo y cosas mucho más importantes de que ocuparse que obviamente hace una escala de valores en la importancia de las dadas cuentas, como dicen los jueces. Si mañana lográramos tener un Tribunal de Faltas o un Juzgado de Faltas esos Jueces de Faltas van a trabajar con la celeridad que merece ese borracho que quiere entrar llevándose por delante al portero de la AUF o que comete un desmán con la policía.

Sé que no es un tema para el Parlamento; reitero: es un tema de rubros, y que en su momento los Jueces de Faltas se convirtieron a otros Juzgados; pero es una necesidad imperiosa que los Juzgados de Falta tengan esa jurisdicción para tratar todos esos temas menores que hoy lamentablemente no son punibles y existen. No nos olvidemos de que las faltas son delitos. Recuerdo a un famoso autor italiano que decía que la falta es el delito enano; es un pequeño delito pero no deja de ser un delito. No estamos para llenar más cárceles ni para agrandar la superpoblación carcelaria ni para tener el hacinamiento que lamentablemente tenemos, pero sí existen mecanismos suficientes como para mandar al revoltoso a la seccional antes del partido o prohibirle la entrada al mismo. Hemos hablado con Vázquez y con Carámbula; tenemos muchas dificultades para identificar a la persona que tiene prohibido el acceso al estadio. Voy a poner un ejemplo: el año pasado, durante la anterior administración que presidía Alarcón -quien habla integraba la directiva; no era delegado era dirigente- tuvimos inconveniente en un partido con el Club River Plate en el Parque Central. A través de las cámaras de seguridad se identificaron a dos personas que habían tirado objetos en nuestra cancha. El Parque Central tiene muy buenas cámaras de seguridad; se ha hecho una gran inversión en ese sentido. La Convención de Seguridad Nacional hizo un trabajo muy bueno y acercó las cámaras a las tribunas y se identificó a las dos personas, una de las cuales era socio. Se los ubicó y citó a la sede, se le dio la oportunidad de hacer los descargos y se les impuso una pena de seis meses sin poder entrar al Parque Central. Esto no lo pudimos hacer con aquel famoso partido contra Universidad de Chile cuando tiraron la serpentina que le pegó al línea, y no pudimos identificar el rostro del hombre porque estaba con capucha. Quiere decir que cuando hay voluntad las cosas se pueden realizar.

Contestando al señor Diputado Yanes, creo que el Parlamento podría colaborar en impulsar esos tribunales de faltas. Le estaríamos haciendo un gran favor al fútbol y al deporte en general.

Entiendo que la quita de puntos es un tema muy debatido. Hoy la Asociación Uruguaya de Fútbol lo tiene previsto en el Código de Penas, pero bajo una situación particular: que se pruebe la participación efectiva de los dirigentes en los hechos de violencia. Eso se derogó en la época en que el doctor José Luis Corbo era su Presidente. Estaban incluidas dentro de las medidas especiales que la administración del doctor Corbo dispuso. Muchos abogados -incluido quien habla- entendieron que esa responsabilidad era contraria a la que rige la Justicia ordinaria o nuestro Código Penal. Se trataba de la responsabilidad subjetiva contra la objetiva. Sin importar quién iniciara el problema, si un infiltrado de la Amsterdam o Colombes tiraba una piedra, se le decía al Juez que era de Nacional y se le imponían seis u ocho puntos. Nos parecía que se trataba de una medida no acertada desde el punto de vista jurídico, aunque yo no la descarto.

No sé si el doctor Barrera, quien me precedió en la visita, lo dijo, pero hoy estamos bajo la égida de un código de penas nuevo a nivel internacional. Me refiero al Código de Penas de la Confederación Sudamericana de Fútbol, por el que Peñarol y Nacional ya han sido sancionados. La sanción a Peñarol fue impuesta por el partido contra Vélez Sarsfield. Vélez no tuvo que jugar a puertas cerradas en Buenos Aires, pero se le impuso una multa económica. A Nacional se le impuso una importante multa económica por las bengalas que se tiraron durante el partido contra Boca Juniors. Voy a decir acá algo que ya he manifestado públicamente. Nosotros a veces nos enojamos con los muchachos de la Amsterdam o Colombes porque son los más complicados o los que tienen menos cultura. Sin embargo, paradójicamente, en el partido disputado entre Nacional y Boca, fuimos sancionados por la Confederación con una multa bastante dura desde el punto de vista económico, porque se tiraron bengalas: dos fueron en la América y una en la

Olimpica. Entonces, no debemos emparentarlo con las posibilidades económicas. Digo esto a título de ejemplo. Nacional tuvo que pagar la multa, porque de lo contrario se le descuentan del producido que paga la Confederación por la participación en la Copa Libertadores.

El Código de Penas de la Confederación Sudamericana prevé una cantidad de sanciones graduales, como toda sanción punitiva. Se comienza con apercibimiento, luego amonestación, suspensión, etcétera, pero es bastante amplia. Inclusive, se puede llegar a la quita de puntos, al cierre de canchas, a jugar partidos a puertas cerradas -como Peñarol y Vélez -o a jugar solo con público locatario. La gama de posibilidades es bastante amplia. Creo que tiene un contenido muy europeo ya que no es ningún secreto que quien hizo ese código fue el asesor jurídico de la Confederación Sudamericana de Fútbol, el español Gorka Villar, hijo del Presidente de la Federación Española, Ángel María Villar. ¿Por qué digo esto? Porque a veces los contextos sociales no son los mismos. Uno ve determinados espectáculos en Europa y puede percibir que la idiosincrasia de las sociedades es diferente. No digo que sean mejores ni peores. Eso lo podemos observar en el caso de Suárez. Seguramente, si no se tratara de la Justicia anglosajona sancionaría de otra manera.

Cuando tenemos la reglamentación que se debe aplicar, debemos tener en cuenta dónde vivimos y en qué fútbol estamos. Es importante que se sepa bajo qué régimen se juega.

Me parece muy sano que esta Comisión se reúna y trate este tema, que es muy álgido. Por ahora, desde el punto de vista de Nacional y del mío propio, no se me ocurre plantear otra cosa. Tengo que destacar que Nacional ha seguido los lineamientos -no me gusta hablar en primera persona, pero quién mejor que yo para decirlo, que he estado durante quince años en forma ininterrumpida en Nacional- que se trazaron desde las autoridades. Eso ha sido así con las barras, con la política de inclusión y al emplear a las personas que eran referentes de las barras. Todo eso se hizo siguiendo las directivas de las autoridades de cada época, porque los Ministros del Interior han cambiado. Hoy nuestro Presidente tiene prevista una reunión con el licenciado Vázquez en el Ministerio. También vamos a pedir a esa Cartera que nos diga si debemos cambiar la política o la forma de relacionarnos con la barra. Queremos saber si debemos dejar fuera a esas personas que hoy son empleados del club, ya que están presupuestados y cobran sus salarios. Pero las autoridades también deben saber que esas medidas pueden traer acarreadas otro tipo de consecuencias. He hablado con Vázquez sobre muchos temas y coincidido con él en muchos aspectos. A mí me parece que la política de inclusión no fue tan mala como se ha dicho públicamente.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo hemos escuchado y tomamos debida nota de lo que ha dicho en cuanto a la solicitud a los legisladores para que aprueben los Tribunales de Faltas.

No sé si tuvo oportunidad de leer las versiones taquigráficas de reuniones anteriores de esta Comisión cuando se reunió con diferentes organizaciones y actores que hacen a la actividad deportiva en general, tanto de fútbol como del básquetbol. Nosotros invitamos a la Suprema Corte de Justicia para que nos dé su opinión y conocer las necesidades que tenían para aplicar el Capítulo III, de faltas. El Presidente de la Corte nos informó -consta en la versión taquigráfica- que los Tribunales de Faltas están creados con los aportes y recursos proporcionados por el Ministerio del Interior. Ellos ya estaban prontos para actuar, estaban esperando el "aggiornamento" del Capítulo III, que está siendo tratado en el Senado. Nosotros hemos tomados contacto con los Senadores. Ellos nos

han manifestado su preocupación y nos informaron que tenían intención de aprobar el proyecto en el primer semestre.

De hecho, el Capítulo relativo a las faltas continúa vigente, no se ha derogado. Entonces, si tenemos los Juzgados armados y está financiado, ¿qué nos falta?

Quería decir esto para que tuviera conocimiento del intercambio que la Comisión ha venido realizando.

Entendemos que este problema es de todos, no de alguien en particular. Por lo tanto, a todos nos corresponde una cuota parte. Con esa inquietud y ese espíritu ha venido trabajando esta Comisión. Hemos tratado de conocer la opinión de los distintos actores que componen este gran espectáculo para conocer qué necesidades tienen de este ámbito. Estamos dispuestos a escuchar a todos y a avanzar en la construcción de las herramientas que sean necesarias.

Todavía no hemos podido interactuar -seguramente lo hagamos en breve- con la Asociación Uruguaya de la Prensa Deportiva, y creo que son una parte importantísima en este tema.

**SEÑOR BALBI.-** Son formadores de opinión.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Coincido con usted.

Cuando el titular de un diario dice "Paliza", haciendo referencia al último clásico jugado, creo que no contribuye al mejor clima para encontrar soluciones. Me gusta mucho más el titular "Aguada Campeón"; más allá de que haya una rivalidad, aunque no es igual a la que existe entre Peñarol y Nacional. Creo que hay diferentes formas de comunicar un hecho. A veces se generan condiciones de riesgo para los inadaptados, para los que les falta un tornillo o tienen facilidad para que se les vaya la moto, por decirlo con términos callejeros.

Entiendo que esta Comisión debería invitar a la prensa. Reitero -ya lo dije cuando estuvo el doctor Barrera- que dos reconocidos y escuchados periodistas -yo los escucho en la semana previa al partido Peñarol- Vélez pasaron un cántico de la hinchada de Vélez en el campeonato argentino. Alguien del Ministerio del Interior manifestó que eso había sido una forma de incentivar el clima de intolerancia. Ellos se rasgaron las vestiduras diciendo que por qué iban a culpabilizarlos de eventuales incidentes por pasar un video de esa naturaleza. Inclusive, se hizo mención a la libertad de expresión, de prensa y al derecho a informar. Creo que todos los actores debemos bajar la pelota al piso, no solamente los dirigentes del fútbol o las autoridades de los Ministerios responsables. Entiendo que debe existir información; cuanto más informada esté nuestra ciudadanía, será mejor. A veces, la forma de titular o presentar un hecho concreto genera condiciones que no son las más adecuadas. Según quién lee el mensaje, el lenguaje es decodificado de distinta manera. Creo que deberíamos trabajar en ese terreno. Quisiera conocer cuál es su opinión con respecto al rol que juega la prensa a la hora de comunicar, titular o calificar una noticia.

**SEÑOR ORRICO.-** Doy la bienvenida a mi colega y amigo, el doctor Balbi.

Voy a plantear un par de cuestiones: una relativa a la seguridad y otra a los derechos del consumidor. Estos temas son poco tocados, especialmente por la prensa. Creo que uno de los graves problemas que tenemos dentro de la seguridad en el deporte es que quienes diagnostican en materia de prensa, no tienen la más remota formación científica para diagnosticar nada. Se abusa de la inducción y se llega a la conclusión de que si pasó una vez, va a pasar siempre. No se emplean correctamente los métodos de interpretación de la realidad.



(Ocupa la Presidencia el señor Representante Yanes)

—Está muy bien que se diga que se colocaron cámaras de seguridad, pero he escuchado a algunos periodistas decir: "se ven a las personas allí y, sin embargo, no se detiene a nadie". Si yo soy Juez y me traen una tribuna filmada, por más que la vea, lo máximo que puedo hacer es decir a la Policía que traigan a determinado señor, porque del barrio no lo conozco. En una ciudad como Montevideo, con 1:300.000 habitantes, es muy probable que pase desapercibido. Se dicen muchas tonterías.

Considero que desde el momento en que el fútbol empezó a aceptar como natural que hubiera una tribuna aurinegra y otra tricolor, se comenzó a legitimar algo que nunca debió hacerse.

Le pregunto al doctor Balbi si no le parece correcto que la sociedad uruguaya -no solo los dirigentes de fútbol- se planteen la posibilidad de que las hinchadas vuelvan a estar entreveradas. Luego veremos qué hacer con el que no se porte correctamente. Creo que no es una solución correcta desde el punto de vista social asumir que no hay más remedio que tener a unos tipos gritando de un lado y a otros del otro.

Ahora me quiero referir a dos temas vinculados a los derechos del consumidor, sobre los que nadie dice nada.

Cuando se transmiten los partidos por Tenfield -no sucede lo mismo cuando transmiten la Copa América por Fox u otra cadena-, frecuentemente, el espectador no ve la pelota porque le pusieron un aviso adelante. Si la pelota está contra la línea del "out ball" de la Tribuna América no se ve. Ese es un atentado a los derechos del consumidor. Esos carteles hay que ponerlos cuando la pelota está afuera, cuando están atendiendo a un jugador, en una circunstancia que amerite que el espectador no esté mirando. Pero esto lo tengo que decir a un dirigente de fútbol, porque el contrato es de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Quiero aclarar que manejo este tema, porque fui abogado de Nacional cuando se firmó el primer contrato con Tenfield, cuando estaba el inolvidable "Cucho" Sienna. Dejo esto sobre la mesa para establecer el derecho al pateo.

Voy a mencionar otro de los derechos del consumidor. Como todos saben, soy consumidor de fútbol desde que me conozco, porque mi padre era delegado ante la Asociación Uruguaya de Fútbol de la cuarta división de Nacional, de manera de que vi jugar, desde muy niño, en esa división, a Emilio Álvarez, Héctor Rodríguez, Julio Acosta, Héctor Núñez; nací en el Parque Central. Creo que hay un problema muy serio. El otro día, estaba en el Parque Central -tengo plateas en la Tribuna Principal- y tuve que pedir a unos muchachos que estaban delante que se sentaran, porque no pagué la entrada para que me hicieran ver el partido parado. Creo que debería prohibirse que la gente viera el fútbol parado, en primer lugar, por una razón de derecho del consumidor. Tengo todo el derecho del mundo de ir a la tribuna que quiera; no tengo por qué sufrir el veto de la concurrencia a una tribuna. En segundo término, si pagué una tribuna con asiento, se debe respetar mi capacidad de ver el espectáculo sentado; yo no digo que uno se puede parar cuando se produce un gol o en una circunstancia especial, pero saltar toda la tarde, de espaldas a la cancha, sin ver nada, creo que no hace bien al deporte. Entonces, aquí surge otra pregunta. ¿No sería mucho más correcto numerar absolutamente todos los asientos del estadio -sé que sale plata, pero es baratísimo con relación al costo de la seguridad, que es muy caro, porque lo más caro de todo es pagar seguridad; lo mejor sería que no hiciera falta seguridad, por lo menos, en el sentido en que la manejamos habitualmente- y que las entradas se saquen por redes -como Abitab, Redpagos o similares- con la presentación de la Cédula de Identidad? Eso sucede en el teatro o en muchas otras actividades e, inclusive, ha sucedido en el fútbol. El domingo pasado, la Tribuna Olímpica para socios de Nacional fue numerada -me enteré tarde- ; de manera

que tampoco implicaría un esfuerzo tan grande. Eso trae como consecuencia la protección al consumidor, que creo que todas estas discusiones siempre están alejadas de esto.

Considero que la gente tiene derecho a ver; por eso, me opongo a las grandes banderas. Yo quiero ver el partido y no que me pase una bandera por arriba. Creo que está muy bien limitar el tamaño de las banderas, porque no dejan ver. Entonces, esa medida, por un lado, protegerá al consumidor y, por otro, al contar con la filmación, se podrá identificar claramente quiénes compraron esos lugares. Me parece que eso mejoraría no solo los derechos de los que concurren, sino también las posibilidades de identificar a quienes no tienen el debido comportamiento.

Quiero referirme a otro aspecto, que tiene que ver con las guarangadas que se gritan en una cancha de fútbol y los términos que se utilizan. ¡Cómo vamos a hablar de educación en este país, cuando uno ve que señores, con aspecto de buen burgués, que concurren con su familia al estadio, recitan unos cánticos increíbles! Fui con mi señora al fútbol y había un niño de catorce años, con sus padres detrás, que gritaba cosas horribles. Yo pregunté a mi mujer, que es médica pediatra -o sea que algo sabe de cómo hay que educar a la gente- : "Si un hijo nuestro hubiera gritado esto, ¿qué habría pasado?". Me contestó: "Vos lo bajabas de un cachote". La indignación me podría haber hecho llegar a amenazar para que se callaran; no a pegar cachotes, porque nunca pegué. Ahora, cito otro ejemplo. Mi nieto tiene once años y, a veces, va conmigo al fútbol, pero él sabe que si hace un solo canto de esos, no lo llevo más. Concretamente, pregunto: ¿no podemos numerar los asientos en los estadios? ¿No podemos vender las entradas por red? ¿No podemos identificar quién está sentado en cada lado? De esa manera, se evitarían muchas situaciones, porque se genera una manija que empieza por el solo hecho de que el individuo esté saltando y gritando, y ya no le importa el espectáculo que está viendo. Creo que con eso evitaríamos muchos de los problemas que hoy tenemos.

Por otra parte, creo que la sociedad uruguaya debería plantearse, de una vez por todas, sacar todas las alambradas -como ha hecho el basquetbol-, sacar todos los cinturones de seguridad y que la gente concorra libremente, con un comportamiento adecuado. Si no sucede, jugaremos los partidos a puertas cerradas y los transmitiremos por televisión.

**SEÑOR BALBI.-** El Presidente preguntó qué opinión tenía quien habla con respecto a la prensa. Creo que como sucede en todos los órdenes de la vida -en el ámbito político también-, hay periodistas que informan y otros que son formadores de opinión. Un día me dijo un técnico de la selección uruguaya que este debe ser el único país del mundo en el que se está hablando del fútbol todo el día; a la hora 8 comienza con el "Toto" en la Radio 1010 AM y con Buysán y otros muchachos en la radio 890 AM; a la hora 10, con Gorzy en el programa "Usted qué opina"; a la hora 11 y 30, con el programa "Hora 25" en la Radio Oriental; a la hora 12 y 30, con Kesman en la Radio Universal 970 AM; a la hora 13, con Sonsol y Etchandy en la radio 890 AM; con Julio Ríos, en la radio 1410 AM; a la hora 15, con Charquero; a la hora 17, siguen otros, y así se está todo el día, hablando de fútbol. El técnico me dijo que un día decidió dar una conferencia de prensa porque no podía estar todo el día atendiendo a los periodistas -se enojan si no se los atiende-, ya que no podía entrenar si lo hacía. Entonces, obviamente, creo que los comunicadores tienen mucho que ver.

No tengo ninguna duda de que las épocas han cambiado. El señor Diputado Orrico recién habló de compartir las tribunas nuevamente. Yo iba a la Amsterdam en los clásicos conjuntamente con hinchas de Peñarol; de un lado, íbamos unos y del otro, otros. A lo sumo, volaba alguna piña o algún vaso de cerveza -en esa época, se vendía cerveza-, y

no pasaba más de eso, pero debemos reconocer que las épocas han cambiado. Como hemos hablado con el colega Barrera -nosotros somos bastante mediáticos por el fútbol y otras razones-, en los últimos tiempos llegamos a la conclusión de que no podemos hacernos chistes; en otra época, los hacíamos con José Carlos Domínguez, con el doctor Piedracueva o con el escribano Scaglia, que eran delegados de Peñarol. Hoy en día, el que recibe esos chistes no tiene la capacidad que tenemos nosotros para somatizarlos y entenderlos. Entonces, debemos darnos cuenta de que el fútbol y la sociedad de hoy no son los de hace veinte años, lamentablemente. Yo tengo Twitter -como seguramente tienen muchos Representantes nacionales- y se los mostraría para que vieran las puteadas -pido perdón por la expresión- que recibí ayer; me dijeron desde gallina a homosexual -hablando fino-, y pusieron fotos mías trucadas. Voy a poner un ejemplo. Cuando me tocó dar una mano a Suárez por el famoso problema con Evra, en una conferencia de prensa saqué una foto de un chico negro y me trucaron la foto, colocando una foto de Pacheco, poniendo: "Te llevo veintidós clásicos arriba". Esa foto está circulando por internet. Yo lo tomo con humor y no me enojo, pero, seguramente, no lo tomará con humor un hijo mío o una persona más enfervorizada o que no tiene tanta educación o tolerancia. Lo que más me preocupa es que, como dijo el señor Diputado Orrico, los gestos de intolerancia los vemos en las tribunas a las que se supone que debería ir la gente con más educación; quizás, lo vemos en el Palco Oficial o en la Tribuna América, donde no se puede gritar un gol porque al otro le molesta.

Obviamente, me parece que sería muy interesante que escucharan a los periodistas; hay mucha gente del Derecho y, en general, son bien intencionados. Naturalmente, los periodistas tienen que vender; esa es la realidad. Si no se los escucha, no se pauta y, si no se pauta, al programa lo bajan. Esa es la realidad, como sucede en todos los órdenes de la vida. Está bueno también que vengan los técnicos. Me acabo de encontrar con glorias del fútbol, como Juan Mugica o Luis Garisto; esa gente vivía otro fútbol, en el que se compartían otras cosas. Hace unos días, con el colega Barrera estuvimos en un programa de televisión y pusimos el ejemplo de Pacheco y Recoba: son grandes amigos. El domingo estuvieron enfrentados, pero, seguramente, el domingo de noche o el lunes comieron juntos. Ese debería ser el ejemplo para la gente que no lo entiende.

Por otro lado, prever situaciones es muy difícil. El señor Diputado Orrico habló de las tribunas y de que se debería poder ver los partidos sentados. Comparto las ideas que tiene el señor Diputado Orrico, pero muchas veces, con lógica, tenemos lineamientos del Ministerio del Interior. Por ejemplo, nos indican que Peñarol debe ir a la Amsterdam, porque Peñarol se junta en la plaza de Ramón Anador y Ricaldoni y les resulta más fácil custodiarlos desde allí hasta la Amsterdam, y que el hincha de Nacional, que se junta en el Parque Central, vaya a la Colombes, así no se cruzan. Cuando el personal policial o especializado dice ese tipo de cosas, uno debe entenderlo. El señor Diputado Orrico habló de ver el partido sentado, pero está el tema de las tribunas. Quizás, esos vándalos o pseudo hinchas que empiezan a saltar en las tribunas rompen todo, a propósito. Se habló de bancos; si uno los pone en la Tribuna Amsterdam o en la Colombes, con la estructura actual de sociedad y con lo intolerantes que estamos todos, no quepa ninguna duda de que alguno querrá agarrar un banco y tirarlo a la cancha para darle por la cabeza al juez, a un arquero rival o a un jugador propio. Eso también se debe tener en cuenta.

Me parece que sería una muy buena medida que, de sorpresa, se quitaran los alambrados, aunque creo que los jueces no están de acuerdo con eso; lo hemos hablado. También es importantísima la actitud del Policía. Se debe aplicar el poder de la persuasión, obviamente, en una tarea preventiva, pero si un individuo no se sabe comportar, la Policía debe proceder. Si uno se porta mal en un cine o en un teatro, lo

sacan. Esa es la realidad. Entonces, ¿por qué no lo hacen en el fútbol? No quiero entrar en un clásico aquí, porque todos estamos por el deporte y no por Nacional o Peñarol, por Aguada o Defensor -que ayer le tocó perder-, pero todos vimos cuando se decidió que la Policía no entrara en una tribuna. Eso no puede ser. Si este Ministerio del Interior -no me quiero meter en temas políticos- ha entrado en los barrios más carenciados a detener delincuentes, ¿cómo no va a entrar en una tribuna en la que hay hinchas? No parece lógico. Entonces me parece muy bueno, desde el punto de vista público -así lo he destacado-, que el Ministerio del Interior no tenga zonas excluidas. Si Nacional debe ir a jugar al Estadio Tróccoli, que vaya; creo que, inclusive, eso será más justo para el deporte y no se dará la paradoja de que Nacional y Peñarol sean los campeones, prácticamente casi siempre. Hablamos de eso con los técnicos recién. Parece lógico, desde el punto de vista deportivo -seguramente, aquí debe haber algún hincha de un cuadro en desarrollo-, que clubes como Nacional y Peñarol vayan a otras canchas, que obviamente tendrán que contar con comodidades para recibir a hinchadas como la de Nacional y la de Peñarol: baños, buena visibilidad, como en su momento se daba. Considero que eso será mucho más justo desde el punto de vista deportivo. Obviamente, esto debe ir de la mano de la seguridad.

Quiero decir que, seguramente, el tema de los derechos del consumidor se lo trasladaremos a Tenfield a través de la Asociación. Me parece muy sano lo que se dijo; no es la primera vez que escucho eso: es una realidad.

Por otra parte, el asunto relativo a la identificación de los hinchas ya se ha hablado con el Ministerio del Interior. Prácticamente el interlocutor permanente que hemos tenido los actores del fútbol con el Estado, con el Ministerio del Interior, ha sido Jorge Vázquez, quien propuso una cantidad de mecanismos que estamos implementando.

Quiero agregar que de las veces en que he estado en el Parlamento, que ido al Ministerio y que he participado de las distintas Comisiones, esta es la oportunidad en que tengo la sensación térmica o la sensibilidad -y no quiero ser pájaro de mal agüero- de que estamos por el buen camino, porque me parece que hemos llegado a un punto en el que tenemos que hacer algo entre todos: aplicar las leyes, prevenir, combatir, si es necesario legislar -porque, como mencioné, la legislación es bastante amplia-, en definitiva, colaborar. Ahora bien, hay cosas que no se las podemos endilgar al fútbol. Hace un tiempo, creo que fue en el clásico del verano -que todo el mundo recuerda por el episodio de Bava-, un chico en Bulevar Artigas y San Martín sufrió una herida de bala. ¿Cómo prevenimos esto? No se puede poner a un policía en cada esquina de Montevideo: no lo podemos prevenir. Hay que cuidar el estadio, sus inmediaciones y hacer las cosas presuntamente lógicas. Yo no puedo culpar a la Policía, ni al Jefe de Policía, si un anormal tira un balazo para dentro de un ómnibus a cincuenta cuerdas del estadio. No creo que el Estado pueda cubrir todo eso, como tampoco la legislación puede cubrir todas las situaciones. Por eso me parece que debemos centrarnos en el espectáculo deportivo y en prevenir incidentes en las inmediaciones. Y si bien no me causó ninguna gracia venir aquí después de haber perdido un clásico -ya que me cuesta salir a la calle, porque algo de vergüenza me queda-, me parece que hoy es un buen día, porque el domingo demostramos que si queremos hacer las cosas bien, se puede.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Aprovecho para hacerles llegar las felicitaciones y el reconocimiento -esto mismo se lo trasladamos al doctor Barrera- por el comportamiento del domingo, que creo que fue una muestra palmaria de que si hay voluntad, coordinación y armonía entre todos los actores que deben velar por la seguridad, es posible tener una gran fiesta, con un estadio completamente lleno. Creo que el resultado adverso para el club del doctor Balbi resalta mucho más las cosas, porque supuestamente los que pierden son quienes tienen la facilidad de perder los estribos. Entonces creo que vale la

pena resaltar ese hecho que, sin embargo, no fue titular en ningún diario: el comportamiento de las hinchadas.

**SEÑOR BALBI.-** El avión que llega a destino no es noticia, el que se cae, sí.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Esperemos que algún día esos hechos sean noticia para destacar y que no vivamos en un mundo en el que no sean posible esas cosas.

Agradecemos la amabilidad y la presencia del doctor Balbi en la tarde de hoy. Esta Comisión siempre está con las puertas abiertas para recibirlo a usted y a su institución cuando lo entiendan pertinente.

**SEÑOR BALBI.-** Muchas gracias por la invitación: vuelvo a reiterar que desde el punto de vista institucional y personal estamos a las órdenes para cuando nos llamen. Pueden ubicarnos en la sede o en nuestros teléfonos; estamos para aportar lo que sea necesario. En mi caso particular tengo hijos no tan chicos, pero sí jóvenes, y me gustaría que algún día pudieran ver el fútbol de la forma en que lo hicimos nosotros, yéndonos juntos para el barrio con los hinchas del cuadro contrario, como me pasaba a mí. Yo me iba en ómnibus, como cualquiera, para mi barrio Malvín con mis amigos hinchas de Peñarol y no pasaba nada, como no debería pasar ahora. Ese es uno de los objetivos: tratar de ver un fútbol no cuadrículado, sin alambrados, sin rejas, y creo que esa es una responsabilidad de todos.

Muchas gracias.

(Se retira el delegado del Club Nacional de Football ante la AUF, doctor Alejandro Balbi).

(Ingresa una delegación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Damos la bienvenida a la representación de la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol, integrada por los señores Presidente y Vicepresidente, Ariel Longo y Luis Garisto, por el contador Jorge Giordano y por los señores José Luis Ayala, Juan Mugica, Gabriel Fumagalli y Daniel Hurtado.

Creo que hemos tenido coincidencias, porque ustedes tenían la voluntad y la necesidad de juntarse con nosotros y esta Comisión, en el marco de sus competencias y preocupada por una problemática que cotidianamente está en la prensa -los hechos de violencia que se dan en los espectáculos públicos-, ha venido trabajando con distintas autoridades del Gobierno y con organizaciones privadas, clubes deportivos, tratando de ver de qué manera podíamos contribuir desde esta Casa para dotar a la Justicia y a la Policía de las herramientas jurídicas necesarias para solucionar un problema que en el ámbito de esta Comisión entendemos que es de todos y no de alguien en particular. Efectivamente, todos los actores debemos asumir esa responsabilidad para que juntos podamos lograr el escenario que deseamos para cualquier tipo de competencia o espectáculo público, a fin de que la gente pueda asistir y disfrutar en familia con la mayor tranquilidad.

En ese contexto nos parece sumamente importante escuchar la opinión de los entrenadores de fútbol, quienes también son actores principales en estos espectáculos. Nos consta que muchas veces son objeto de esa violencia que se expresa no solamente desde el punto de vista físico, sino también verbal ante los resultados adversos. Muchos de ustedes tienen años como jugadores de fútbol y como entrenadores, transitando muchas canchas por lo que, seguramente, tendrán alguna opinión o aporte para hacernos.

Nos consta que ustedes han planteado una inquietud en este ámbito. La Secretaría de la Comisión estuvo haciendo un denodado trabajo y esfuerzo para ubicar la nota a la que ustedes hicieron referencia en la carta en la cual solicitan ser recibidos por esta Comisión, que tiene que ver con el documento 494/2006. La Comisión accedió a la versión taquigráfica de aquella instancia en la cual el Presidente era el ex Diputado Enrique Pintado y el Vicepresidente el ex Diputado Mauricio Cusano. Precisamente, del trabajo que han hecho quienes nos asisten en la Secretaría de la Comisión, surge que ustedes plantearon su aspiración de que se legisle en torno a la profesión que desarrollan. Efectivamente, en la mencionada versión taquigráfica anunciaron que enviarían un proyecto que, lamentamos decirles, en ningún momento tomó estado parlamentario. Por lo tanto, sería bueno que esta Comisión pudiera contar con una copia de ese documento a los efectos de, eventualmente, darle estado parlamentario.

**SEÑOR LONGO.-** Es un honor que nos hayan convocado a esta Comisión, porque desde nuestro ángulo creemos ser partícipes de todo esto, a pesar de que a veces los entrenadores son obviados por muchas razones. Estamos a la orden por lo que quieran consultarnos.

Hemos hecho una exposición en la Asociación Uruguaya de Fútbol cuando se paralizó el fútbol, hace un mes y algo o dos meses, y dimos nuestra opinión en cuanto al tema de la violencia ante Jorge Vázquez y Carámbula, que no ha variado. La violencia está inserta dentro de la sociedad -de la que también participa el jugador de fútbol- y la vemos activamente en el fútbol.

Con sumo respeto hacia todos los organismos, entendemos que no se pone coto teniendo las leyes a favor para poder hacerlo e, inclusive, la participación de la Asociación de Entrenadores de Fútbol no ha sido tenida en cuenta.

Sabemos que hoy estuvieron reunidos con representantes de Peñarol y de Nacional. Ellos saben perfectamente dónde están los focos. Peñarol y Nacional saben perfectamente de dónde salen. En un momento -fue causa de instancias jocosas- se respondía que eran becarios algunos de los violentos que hoy se han transformado en dueños absolutos de tribunas del Estadio Centenario.

Nosotros creemos que la Asociación Uruguaya de Fútbol debería tener parámetros para poder frenarlos. Nosotros lo planteamos ese día y lo volvemos a decir ahora. Antes de los partidos, las tribunas ya comienzan con cantos. No vamos a desmenuzar la tristeza de ver a mujeres o a niños gritando lo que gritan en la tribuna, pero lo hacen. En Argentina hay leyes que dan potestades al árbitro de frenar el partido hasta que no se terminen los cantos, pero en este país -al menos en la parte de fútbol- hay muchos inconvenientes, porque hay demasiados intereses creados. Por ejemplo, se dan potestades a los árbitros, pero estos son seres humanos y de repente hay algún valiente que toma alguna decisión, como lo hizo el señor Prudente, en el partido Nacional- Villa Española. Le dieron indicaciones de que si se pasaban del tiempo tenía que suspender el partido, y él lo hizo, pero terminó su carrera como árbitro de fútbol. Es decir que dieron potestades al árbitro pero no lo respaldaron a él. No les vamos a decir que es fácil la solución, pero sí que primero Peñarol y Nacional deberían sanear lo que ellos saben, que es difícil, porque hoy aquellos becarios, que eran una parte chistosa, hoy se transformaron en dueños de las tribunas. Vemos escenas patéticas como que la policía en un partido Peñarol- Juventud de Las Piedras o Peñarol- Cerro Largo, en la Tribuna Amsterdam se va custodiada por la barra brava, para que no le peguen. Creo que son límites que no se pueden vulnerar más, que se tienen que frenar de alguna manera. El Ministerio del Interior debe actuar en conjunto con la Asociación Uruguaya de Fútbol, pero la que tiene que dar el puntapié inicial es ella. Eso es lo que entendemos nosotros.

Dentro de la AUF también hay leyes que permiten la escalada de violencia. Por ejemplo, una pedrada a un jugador de fútbol o a un entrenador no es igual que una pedrada a un árbitro. Hay discriminación hacia el jugador de fútbol y hacia el entrenador. Un partido se suspende por una pedrada a un árbitro y no por una a un jugador. Quizás no sea patrimonio exclusivo de Uruguay, porque en un partido de Defensor en el exterior le rompieron la cabeza al golero de ese cuadro y el partido siguió. Quizás no sea algo que ocurre exclusivamente aquí, pero sí que nosotros lo vivimos con indignación, porque muchas veces los entrenadores han pasado situaciones de violencia dentro de una cancha, se ha pedido protección policial y la policía ha contestado que la guardia está nada más que para el árbitro. Quiere decir que el resto del espectáculo no importa. Esas son cosas que corresponden más a la AUF que a ustedes, pero eso va haciendo aumentar la violencia.

No nos queremos extender más, porque generalmente la Asociación de Entrenadores de Fútbol actúa. Los señores Diputados compartirán el concepto, aunque tal vez no la forma de actuar de cada uno de nosotros en una cancha de fútbol, de que tenemos que ser prácticos, concisos y ejecutivos en ese tema. Para nosotros, el tema pasa por Peñarol y Nacional.

**SEÑOR YANES.-** Quiero agradecer vuestra presencia.

Voy a reiterar -como lo hago con cada delegación que nos visita sobre este tema- que hemos encontrado que muchas veces cuando hay alguna situación grave de violencia, la opinión pública, los medios de comunicación y actores que están en el deporte plantean que los políticos se pongan las pilas, que legislen, que hagan y, de alguna forma, hemos visto cómo nos vamos pasando la pelota todos: el Juez a la Policía; la Policía a los políticos; los políticos a los jugadores, etcétera.

Estas reuniones apuntan a conocer, en nuestra tarea como legisladores, qué entiende cada uno de los que ha venido a visitarnos -en este caso, la Asociación de Entrenadores de Fútbol- sobre la legislación, es decir, sobre lo que nosotros podemos hacer. Hemos coincidido con el tema de los Tribunales de Faltas, etcétera, pero nosotros legislamos. La idea es que nos den sugerencias sobre la legislación actual. Si hay trabajos al respecto, nos gustaría que nos los hicieran llegar y, si no, queda la puerta abierta para el momento en que haya alguna sugerencia.

Uno de los invitados, el juez Ubríaco -quien el otro día estuvo aquí en representación de los Jueces- nos planteaba que, desde el punto de vista de su agremiación, la quita de puntos no era tan efectiva. Creen que la quita de puntos puede generar que los dirigentes del fútbol, en lugar de facilitar, identificar y corregir la situación, por miedo a que le quiten puntos a su institución la justifique, tratando de acomodar la situación para demostrar que no es tan grave. Entonces, queremos saber cuál es la opinión de la Asociación de Entrenadores de Fútbol sobre la quita de puntos, en el sentido de si puede ser favorable y una medida a tomar en forma gradual, más allá de que pueda estar en la legislación o ser una cuestión más bien reglamentaria dentro de la Asociación Uruguaya de Fútbol.

Por otra parte, quisiéramos saber cómo trabaja el entrenador durante la semana con el jugador. En ese sentido, nos interesaría conocer qué se necesita como instrumento por parte de la sociedad para que ustedes puedan manejar a una muchachada que muchas veces es de un nivel cultural bajo o limitado que, de alguna forma, se están formando, porque empiezan muy jóvenes. ¿Cómo se trabaja el tema de una agresión? Porque una cosa es una patada, pero otra una agresión descalificatoria. ¿Cómo hacen, desde su trabajo en campo, para conversar con la muchachada y para trabajar esto? De la misma forma que los periodistas o cualquiera de nosotros, si nos ponen una cámara y nos

equivocamos, podemos hacer un zafarrancho, también pueden hacerlo ellos en una cancha. Por ejemplo, el otro día un jugador expulsado se fue echando la lengua. Hay algunos que lo resuelven haciendo que la televisión no pase ese tipo de hechos; tal vez ese sea un camino.

**SEÑOR LONGO.-** En el año 1999 hicimos una reforma del Estatuto luego de una huelga de entrenadores. Dentro de las cosas que modificamos, pusimos una sanción que, hasta hoy, es histórica con respecto a algo inédito que sucede con los entrenadores. Si un entrenador no recibe su indemnización una vez que es cesado -tiene un tiempo prudencial para hacer el trámite y luego para recibir dicha compensación-, el club pierde los puntos. Antes de esa fecha era inadmisibles pensar que un club, por no pagar a un entrenador, perdiera los puntos. Cuando estábamos haciendo el proyecto, citamos al doctor Navascués, por Nacional, y al señor Domínguez, por Peñarol. Nosotros estábamos dudando entre poner una compensación económica más o la pérdida de puntos. Los dos fueron contestes -más aun el señor Domínguez- en afirmar que la pérdida de puntos era una puñalada en la yugular, y aceptaron eso. Dijeron: "Esto es lo mejor que nos puede pasar para obligarnos a pagar". Lo mismo sucede con la pérdida de categoría. Una va de la mano de la otra, si se reitera. No sé si sabrán que el régimen de descenso en este país no se corregirá nunca más mientras el fútbol exista, porque hay clubes -incluyendo los grandes y, sobre todo, algunos grandes de los chicos- que nunca jamás lo quieren corregir. Siempre quieren tener el régimen de descenso con los puntos del año anterior más los puntos de este año. No quieren que suceda como en otros países, que tienen un mal año y bajan. No quieren que les pase eso, y entonces aseguran resguardarse y no perder la categoría. Ese es otro de los dolores más grandes que puede haber. A veces, la "B" es un pantano. Los clubes tienen muchísimo temor a perder los puntos y a la baja de categoría. Esas son dos cosas elementales

Dentro de la reglamentación de la profesión que nosotros tenemos -acá está el anteproyecto que le vamos a entregar-, hay una parte donde planteamos que la forma de proteger al niño o al joven es que el capacitado para enseñar en esas edades sea el adecuado. La Facultad de Derecho recibe a los abogados; la Facultad de Medicina, a los médicos. Los entrenadores de fútbol se reciben por los profesores de educación física. Después de una larga lucha de la Asociación de Entrenadores de Fútbol, por suerte -si todo va bien y nuestra aspiración puede ser concretada con respecto a lo que desearon nuestros fundadores- los propios entrenadores seremos quienes capacitaremos a nuestros futuros colegas, a partir del año próximo, en un acuerdo con la AUF. Pero, hasta el día de hoy, nosotros estamos siendo capacitados por profesores de educación física. Luego voy a profundizar sobre el tema de la reglamentación de la profesión, pero en cuanto al tema de cómo dominar al rebelde -por llamarlo de alguna manera- quien tenga la trayectoria de haber jugado al fútbol -eso no excluye al que no haya jugado al fútbol-, el vestuario y la docencia de haber estudiado para entrenador, tiene la facilidad de poder dominar, mediante la experiencia, a esa clase de jugador.

Ahora bien, el señor Diputado se refirió al jugador Damonte, que ya es un hombre hecho, que viene de otro país, cuya Presidenta sale bailando públicamente y hace cosas diferentes a las que se hacen acá; quizás nosotros seamos más tristes, pero somos más recatados en algunos aspectos.

Pero es cierto que hay rebeldía en muchísimos jugadores, y la posibilidad de controlarlos depende de la capacidad del entrenador, de su formación y hasta del recorrido que haya hecho. Lo digo porque los clubes ahora eligen para hacer docencia a jugadores que todavía tienen barro en sus zapatos. Yo no vi a Juan trabajar como entrenador; no tuve ese privilegio. Lo menciono porque creo que así como los jugadores



deben tener sus espejos, los entrenadores de mi generación deberíamos haberlos tenido. Estamos sentados junto a un campeón de América y del mundo; no es uno más.

Muchos de nosotros quisimos tener una oportunidad cuando éramos jóvenes y nos equivocamos. Sabemos que los escalones no se suben todos de una vez, sino de a uno.

Esto que planteo es muy importante, pero nosotros no podemos incidir en la elección de los dirigentes. Eso no lo podemos manejar, pero sabemos que la indisciplina de un plantel se da porque se le va de las manos al entrenador. El entrenador que es joven comete esa clase de errores. Incluso puede ocurrir que un mes sea jugador y, al siguiente, esté como entrenador. Eso es difícil de sobrellevar y se logra solo con experiencia.

**SEÑOR GROBA.-** Esta Comisión está tratando de no hacer un pozo en el agua ante el problema de la violencia en el fútbol. Ya han pasado por aquí muchas delegaciones y seguirán concurriendo, pero no queremos que este trabajo se prolongue en el tiempo indefinidamente, sin que podamos hacer algún aporte.

Tenemos limitaciones a la hora de legislar en el ámbito deportivo como consecuencia de algunas disposiciones de la FIFA. Yo quisiera saber si la Asociación Uruguaya de Entrenadores de Fútbol ha recibido la versión taquigráfica de la visita de algunas delegaciones a esta Comisión.

**SEÑOR LONGO.-** No.

**SEÑOR GROBA.-** Entonces, sería bueno que las recibieran.

Los que estamos aquí somos de la idea de que lo fundamental son los actores: los jugadores, los jueces y los jugadores de fútbol. Y como son fundamentales, necesariamente tenemos que recoger los insumos que puedan proporcionarnos con respecto al tema, como hacemos ahora.

La Mutual Uruguaya de Futbolistas Profesionales vino e hizo su planteo; los jueces hicieron su planteo y ahora los entrenadores nos comunican el propio. Obviamente, también estuvo la Asociación Uruguaya de Fútbol. Ya sabemos que la FIFA no permite que se legisle en algunos aspectos; ustedes conocen eso mejor que nosotros. A veces quisiéramos hacer algunas cosas pero no podemos porque en el caso del fútbol hay reglamentaciones internacionales que lo impiden.

Con respecto a la quita de puntos, los árbitros señalaron que era una medida de resultado relativo. Ustedes también tienen opinión al respecto. Pero, ¿cómo hacemos nosotros, como legisladores, para intentar resolver este problema? Una de las formas es que podamos partir de la base de que todas las delegaciones que nos visitan tienen la misma intención de no hacer un agujero en el agua.

Recién estuvieron los delegados de Peñarol y de Nacional. También recibimos a la Federación Uruguaya de Basketball, al Ministerio del Interior y a la Comisión que trabaja en la prevención de la violencia. Ustedes podrán revisar las versiones taquigráficas correspondientes a cada visita y, aunque es mucho material, seguramente podrán analizarlo.

Entonces, si bien sabemos que hay áreas en las que no podemos introducirnos, debe haber cosas que podamos hacer, independientemente de lo que digan la FIFA y hasta la AUF, si realmente se pone la camiseta y no está dispuesta a hacer un pozo en el agua; si no es así, va a ser complicado.

Hay que tener en cuenta que los entrenadores pueden recibir una pedrada cuando están a medio metro de la línea. Pero si nosotros no podemos tomar ninguna medida

legislativa y solo podemos sugerir a la dirigencia de los clubes que eso no debería suceder, la situación se vuelve complicada.

Ustedes hacen una sugerencia concreta con respecto al tema de los puntos. Una vez que se revisen las versiones taquigráficas veremos qué vuelta se le puede dar, a fin de recomendar esa medida y hacer entender a la AUF que uno de los mejores caminos es este. Como legisladores, nos cuesta un poco movernos en ese ámbito.

Por otra parte, quisiera saber qué cosas se pueden hacer del lado de adentro de la cancha para que el entrenador no esté expuesto a lo que ustedes mencionaron recién. A pesar de que hemos correteado por alguna cancha de fútbol, a veces no somos conscientes de que el Ministerio del Interior no tiene orden de proteger al entrenador de fútbol. Y no hablamos de una actividad que se desarrolla solo en el Estadio Centenario, sino en todo el país.

Insisto: me gustaría que analizaran las versiones taquigráficas y nos comentaran qué medidas serían necesarias para que los entrenadores fueran respetados del mismo modo que los jueces y los jugadores de fútbol.

Además, si la intención es no hacer un pozo en el agua, es necesario que seamos prácticos en algunos aspectos, pero teniendo en cuenta que no somos magos y que hay disposiciones de la FIFA y de la AUF que, con la buena voluntad de todos, podríamos superar, para que los actores no sean puestos permanentemente en situaciones complicadas. Obviamente, si logramos aplicar medidas que resulten positivas, el espectáculo público va a ser mejor y la parcialidad se comportará de mejor manera.

**SEÑOR AYALA.-** El espectáculo del fútbol tiene varios protagonistas: los jugadores -que son los más importantes-, los árbitros, los responsables técnicos -que están del lado de afuera- y la parcialidad. En este momento estamos aquí dialogando, y ustedes están preocupados, pero no por los árbitros, por los jugadores ni por los técnicos, sino por el público, que es el que genera la situación.

Voy a poner un ejemplo que ratifica lo que quiero manifestar. Si mañana, cuando amanece, los vidrios de las ventanas de esta Sala aparecen rotos, empezarán a circular comentarios al respecto por los pasillos y por las otras salas, pero sin que haya información acerca de quién fue el responsable. A pesar de eso, se pensará en una sanción. Se podrá decir: "Vamos a sancionar a los vecinos que viven cerca", como en alguna oportunidad se decidió quitarle los puntos a los equipos. Pero quizás no es eso lo que hay que hacer. Quizás a otro se le ocurra hacer una barricada para que nadie pueda pasar por esta calle, o controlar y fichar a todos los que circulen seguido por aquí. Y quizás tampoco sea responsabilidad de esa gente. Entonces, lo que digo es que falta información.

En la reunión que tuvimos en la Asociación participó el licenciado Vázquez en representación del Ministerio del Interior. Yo le dije que aquí había un tremendo vacío de información. ¿Saben qué ocurría? En ese mismo ámbito estaba el jefe de los porteros del Estadio, reiterando una denuncia que hacía desde hace varios años, pero nadie ha tomado en cuenta. ¿Cómo es posible que no consideren esa información?

Para resolver una situación en cualquier ámbito uno debe disponer de la información: de la buena, de la mala, de la regular, de la que sea. Si no tenemos la información seguimos dando martillazos sin pegarle al clavo. ¿Y cómo obtenemos la información? En aquel momento insistí en que todos los equipos debían tener un coordinador jefe de seguridad. Me dijeron que la Asociación tenía una Comisión de seguridad, y está bien que así sea, pero hay todo un protocolo a seguir en los espectáculos para conocer a fondo la situación. Hay policías que pueden saber del tema,

pero nadie les pregunta y vuelven a repetirse los incidentes. ¿Qué hay que hacer? Conocer lo que sucede, y eso se puede lograr recabando datos. Hay gente que colabora. Desde hace un tiempo, en algunos clubes de basquetbol se vienen designando a coordinadores de jefes de seguridad que, de alguna manera, ayudan a la Policía a poner orden.

Yo me pregunto por qué no rescatan información y empiezan a acumularla, para elaborar un perfil que permita identificar qué sucede en cada situación. Hasta podría establecerse que cada jefe de seguridad recabara información del rival. Luego, cuando se cruza la información se puede identificar dónde está el punto de partida de toda esta problemática. Pero sin información -sin saber quién rompió los vidrios- vamos a seguir sancionando a cualquiera.

Para mí, contar con información es vital en cualquier ámbito, en cualquier organización. Hay que tener los datos que nos permitan conocer por qué en tales circunstancias suceden tales y cuales cosas. Si solo tomamos una medida, actuamos como el padre que castiga a sus tres hijos, sin averiguar cuál fue el responsable de que se rompiera algo, y eso es una injusticia.

Insisto: tenemos que solucionar el vacío de información que existe. De lo contrario, vamos a seguir repitiendo errores y comentando lo que pasó. Tenemos que ir a fondo en ese sentido.

**SEÑOR GIORDANO.-** La quita de puntos ya se aplicó y prácticamente le costó el puesto a un Presidente. Hay que ser muy sinceros en esto. Nosotros podemos venir a plantear cosas aquí, pero tenemos que actuar en consecuencia. No es que uno sea pesimista, pero cuando se tocan los intereses de los clubes la cosa se pone difícil. Una cosa es venir y hablar en este ámbito, y otra es actuar en concordancia.

Repito que ya existió la quita de puntos; hubo equipos que perdieron puntos y al Presidente le costó el cargo. Hay que tener muy claro que la coherencia es fundamental; hay que actuar en consecuencia de lo que se dice. Si ustedes me ven mañana dirigiendo y actuando como un desaforado al costado de la cancha, evidentemente no estaré actuando en concordancia con lo que dije aquí. ¿Y si mañana yo soy directivo de un club y la quita de puntos me perjudica? Esto es muy pasional. El ejemplo está: la quita de puntos existía y los clubes la sacaron.

**SEÑOR MUGICA.-** En la época del Ministro Díaz, yo integraba una Comisión Honoraria en calidad de representante de los entrenadores. En ese entonces, se gastó mucha plata en las cámaras sobre Avenida Italia, y en la Tribuna América. Los clubes se habían organizado y había dos o tres representantes que conocían a los capos de la barra brava. La mayoría son jefes de guardia, es decir, custodia. Yo vivo en el Cerro, y los dirigentes de Cerro saben quiénes son los que van a armar lío. Se pelean entre ellos. Los sacan por una puerta y entran por la otra, y en el estadio pasa lo mismo.

Como decía, en la época del Ministro Díaz se creó una Comisión que se reunía una vez por semana, y se había conseguido que dos o tres representantes de cada club trajeran los informes. Nunca trajeron nada.

¿Cómo se solucionó el tema de las muertes en Bruselas, provocadas por los barra brava ingleses? ¿Recuerdan el caso de Cantona, un gran jugador francés que jugaba por el Manchester? Había uno perteneciente a su club sentado en la segunda fila que lo relajaba todos los días. Un día se tiró con las dos piernas; lo echaron. No pudo jugar nunca más al fútbol en Inglaterra. Si usted comete un error en Inglaterra o va a otro país y comete un error, no puede salir nunca más del país; le agujerean los documentos y no sale más. Cuando se quieren hacer las cosas bien, se hacen. La educación que tienen

ellos no la tenemos nosotros. Yo tuve la suerte de jugar seis años en Francia, y allá cuando se cometía un error, la policía le daba la orden a la Federación y esta tenía que cumplir, sino no jugaba. Cuando Marsella, uno de los equipos más importantes que había en Francia, cometió un error lo mandaron a tercera división, y tuvo que formarse de vuelta para subir. Las leyes son tajantes. Acá se intentó muchísimas veces poner leyes tajantes, pero no lo vamos a hacer, porque así somos los uruguayos. Yo ando en este tema desde el año 1980, conjuntamente con Juan López, Máspoli, Bagñulo, entre otros. Eso querían ellos.

De todos los problemas que hay, los mínimos son ocasionados por nosotros, los entrenadores. La mayoría son ocasionados por los barra brava. Por ejemplo, eso de sacar la lengua fue inventado por Pacheco, que tiene buena lengua. ¿Se acuerdan de Pacheco que hacía goles y sacaba la lengua? Y este muchacho la sacó, muy mal. Esas cosas no se pueden hacer.

Yo creo que un entrenador no va a trabajar durante toda la semana exigiendo al jugador para que el domingo cuando le toque jugar sea expulsado. Al contrario; uno sabe qué jugador es más violento y trata de calmarlo. El otro día dice que Ubríaco le dijo a Recoba: "Calmalo al argentino porque sino te lo echo". Y lo tuvo que echar. Nosotros tenemos culpa, pero la cosa es mucho más grande.

Cuando el Ministro del Interior era el señor Díaz nunca sacamos frutos de nada. A mí me gusta venir a estas reuniones, porque lo que quiero es que mejore el fútbol; ¡quién no va a querer que el país mejore y que no estemos todos los días en los diarios del mundo apareciendo como los más desprolijos! Pero no es fácil. Pero si nos recostamos a la FIFA, nos va a seguir manejando a todos. Pero se pueden hacer cosas si nosotros tenemos leyes que apreten a la asociación, con todos los reglamentos, porque ellos están en nuestro país. Y si el Gobierno de turno aplica las leyes, se acabó. Los "hooligans" tienen el pasaporte anulado y en la cédula tienen un agujerito; no pueden salir nunca más del país. Lo que pasa es que nosotros decimos que vamos a aplicar tal ley y no lo hacemos. Seguimos aflojando la cuerda al dorado y se nos escapa.

Yo no creo que un entrenador aconseje a un jugador de su equipo para que el domingo a los diez o quince minutos lo echen de la cancha; siempre se trata de corregir al más violento.

Ayer por la noche vi al argentino Martino que se le soltó la cadena y empujó al Juez en el partido. Es verdad que se te puede saltar la cadena, pero no puede pasar. Yo estoy de acuerdo con mejorar el fútbol. Y estamos dispuestos con la parte que corresponde a los sueldos. Hay mucha gente violenta y está todo grabado. En Avenida Italia pusieron una cámara y grabaron todo. Cuando los hinchas de Peñarol y de Nacional saltan de espaldas es para que no los graben las cámaras, pero cuando hacen un gol se dan vuelta y quedan grabados. Uno no es el dueño de la verdad pero no podemos seguir acumulando errores. En Colón rompen todos los ómnibus. Y hay cosas que no se dicen. El otro día en el Cerro apedrearon el ómnibus de River; en el diario no salió, pero terminó el partido, y como Cerro quedó molesto porque perdió, apedrearon todo. El nieto de un vecino juega en River y se tuvieron que agachar porque, reitero, apedrearon el ómnibus.

Me gusta que tengan ganas de terminar con todo esto.

**SEÑOR LONGO.-** Acá en la mesa, tenemos a un representante al que le sacaron doce puntos con Peñarol. Esa es la sanción que más duele, pero ustedes no la pueden aplicar. El talón de Aquiles es quién la aplica.

**SEÑOR FUMAGALLI.-** Soy uno de los más jóvenes de esta Comisión, pero ejerzo la docencia en el deporte desde el año 1995 cuando dejé de jugar al fútbol. También me desempeño en otras profesiones.

Generalmente los estatutos de la FIFA están en otro idioma o las traducciones no son las más adecuadas, pero la FIFA es parte de una federación de integrantes de todas las asociaciones así como de la Confederación Sudamericana, que ahora tenemos la suerte de contar con un Presidente uruguayo por bastante tiempo. Se han cambiado las cosas a instancia de las situaciones. La Asociación de Fútbol Argentino ha cambiado la política en cuanto a la violencia en el deporte y las ha elevado a la FIFA, y esta le ha dado el visto bueno. Acá no debemos estigmatizar a la FIFA porque somos una federación pobre y no tenemos injerencia. No es así; la FIFA regula el deporte en sí, las reglas, las condiciones de los campeonatos y de los juegos, y no de las organizaciones. Por algo tiene la libertad de organizar sus campeonatos sudamericanos, como la Copa Santander, o la Bridgestone. También lo puede hacer el representante que quiera poner el dinero para realizar el campeonato. Así le cerraron la cancha a Vélez Sarsfiel contra Peñarol, que jugó sin espectadores por un tema de violencia. Este tema se resolvió en seis días. Una comisión actuó, se elevó a la FIFA y esta le dio el visto bueno. Acá nadie de la organización del fútbol puede decir que la FIFA es omnipotente y que no podemos actuar. Todo se puede cambiar y nosotros, como parte integrante de los estatutos de la asociación uruguaya también podemos modificar las cosas.

Nosotros estamos trabajando en un proyecto para poder tener el colegio de entrenadores como en otras partes del mundo. Los entrenadores de fútbol enseñan a sus ex jugadores y a sus integrantes a dirigir en el fútbol. Se hablaba mucho de liderazgo y de la Administración deportiva y de a dónde tenían que apuntar los entrenadores. Si tuviéramos entrenadores desde que estamos en baby fútbol podríamos enseñar a los niños los códigos del deporte. Parte de este problema nace porque se han perdido un montón de valores que ya no se enseñan. Pero en el campito, en la cancha de fútbol, los entrenadores tenemos la posibilidad de educar en valores, que es lo que necesita una sociedad moderna, bombardeada por violencia que llega desde el periodismo, la televisión. Al jugador de fútbol se le hace una caricatura y los niños lo ven como un gran héroe. A eso también tenemos que atacar.

Nosotros estamos trabajando en un proyecto a través del cual vamos a poder enseñar a los entrenadores para erradicar la violencia desde adentro del vestuario, tratando de ser el deporte como el deporte mismo como un medio de educación. Ese proyecto esperamos que se concrete.

Voy a hacer referencia al 19 de abril de 2006 cuando se reunió esa Comisión. Quienes estuvieron en esa sesión se fueron muy esperanzados. Yo no estuve pero me leí toda la versión taquigráfica. Nos quedamos con la última frase del Presidente, que en aquel momento era el señor Diputado Pintado, en la que decía que compartían ese proceso y que el proyecto estaba en el Ministerio de Turismo y Deporte. Esto está en el último párrafo de despedida. Nosotros nos fuimos esperanzados de que ese proyecto ya se había elevado. Ahora el Presidente me dice que no le llegó y que ese proyecto estaba en la esfera del Ministerio de Turismo y Deporte, en aquel momento en la Dirección Nacional de Deporte.

El compromiso de todo entrenador es que su equipo desarrolle el deporte y, por supuesto, el fin es ganar. Ninguno de los entrenadores va a entrar a la cancha y decir: "si hay violencia, perdemos el partido". Pero lograr el éxito no es justificación para que exista violencia. El programa que proponemos -si es a nivel nacional, mejor- busca incluir todos los estamentos de la enseñanza del deporte: el infantil, la formación, el profesional y

también en los colegios. No podemos olvidar que también existe violencia en las canchas de baby fútbol. Recordemos que en 2008 un padre mató con un hierro a un árbitro de baby fútbol. A veces, el entrenador es el padre, que ayudaba vendiendo panchos y dirigiendo a los niños.

Queremos tener oportunidad de participar en la enseñanza del fútbol a nivel nacional y contar con una ley que nos proteja. Pretendemos que el profesor de educación física no esté siempre por encima del entrenador. La educación física es una materia, que se debe enseñar. Nosotros somos los más capacitados para enseñar los deportes, que tienen sus códigos.

**SEÑOR AYALA.-** Debemos tener en cuenta que los actores del deporte, en este caso del fútbol, tienen entre 160 y 180 pulsaciones constantemente, inclusive, el técnico, que está sentado o parado. Ellos deben tomar decisiones bajo esas condiciones. Sé que no es un justificativo pero tanto los jugadores como los árbitros se encuentran en esa situación. Están a un alto nivel emotivo. Todo lo contrario sucede con los parciales, salvo que estén saltando una hora.

Los clubes deberían presentar un protocolo 72 horas después del partido, en la Asociación, que es la responsable de recabar datos, para luego dar los informes al Ministerio -o ante quien corresponda- y ver qué camino tomar. Una Comisión de la Asociación deberá estudiarlo y tomar las medidas adecuadas. Es lo más indicado para encontrar dónde está la falla.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lamentablemente, a las 16 horas debemos suspender esta reunión porque comienza a sesionar la Cámara.

Me gustaría que los invitados nos entregaran el proyecto que han traído. Aparentemente eso estuvo en el Ministerio de Turismo y Deporte, pero jamás tomó estado parlamentario. Por ese motivo no encontramos los antecedentes a que ustedes hacían mención. Es importante que la Comisión lo tenga, y así poder darle el trámite correspondiente.

**SEÑOR LONGO.-** Comprendo la situación que nos plantea, pero para nosotros era una ilusión muy grande poder hacer la argumentación del documento.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lamento que el intercambio de ideas nos haya insumido más tiempo del previsto.

Como Comisión tomamos formalmente este documento y le daremos el trámite correspondiente para que tome estado parlamentario y luego podamos ubicarlo perfectamente. Obviamente, los invitaremos nuevamente para aclarar las dudas que nos surjan luego de su lectura.

**SEÑOR LONGO.-** La argumentación que deseábamos hacer les iba a servir para poder entenderlo mejor.

**SEÑOR SEMPRONI.-** Cuando recibí la carta que ustedes me enviaron solicitando la entrevista la entregué a la Secretaría. Se resolvió recibirlos para tratar el problema de la violencia, pero quedaba pendiente el otro punto que estaba planteado, es decir, la regulación de la profesión.

Se buscó información para ver si el proyecto había sido presentado en el Senado o en Diputados, pero no se encontró nada.

(Diálogos)

—Hace muchos años yo recibí un proyecto, pero cuando se iba a considerar el Ministerio de Deporte anunció que enviaría otro en el que se intentaría regular todas las

profesiones, incluida la de entrenador, pero nunca fue aprobado. Ese fue el motivo por el que no se consideró.

Hoy la Asociación Uruguaya de Entrenadores tiene una propuesta concreta. Los convocaremos nuevamente para que nos brinden las explicaciones necesarias sobre el proyecto que nos dejan. Para esa oportunidad tendremos la ventaja de haberlo leído, así que podremos hacer las preguntas pertinentes e intercambiar ideas para luego decidir qué proceso darle.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Reiteramos las disculpas.

Vamos a repartir el material que nos entreguen. Seguramente, a la brevedad los vamos a molestar nuevamente para que vengan a la Comisión a tratar este tema que tanto les interesa a ustedes.

(Diálogos)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Les agradecemos vuestra presencia.

Se levanta la reunión.

~~=~~